

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008 – 2011**

**“POR UN GOBIERNO COMUNITARIO”**

**GUILLERMO ARTURO ROBAYO PIÑEROS  
ALCALDE MUNICIPAL**

**MANTA, FEBRERO DE 2008**

---

*“Por un Gobierno Comunitario”  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600@  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)*

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Alcalde Municipal  
**GUILLERMO ARTURO ROBAYO PIÑEROS**

Asesor Municipal – Plan de Desarrollo  
**ALIX RODRIGUEZ**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Secretaría de Gobierno  
**ANGÉLICA VIVIANA SALCEDO HERRERA**

Secretaría de Planeación  
**JORGE HERNAN ZAMORA**

Secretaría de Desarrollo Rural  
**NELSON MORENO**

Secretaría de Hacienda  
**MARIA ELENA MARTIN HERRERA**

Oficina de Servicios Públicos  
**MARIO MÉNDEZ**

Personero Municipal  
**JULIO CESAR GARCIA ORREGO**

---

*“Por un Gobierno Comunitario”*  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600@  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Pedro Antonio Méndez B.	Presidente
Benjamín Cárdenas R.	Primer Vicepresidente
Francisco de Asís Castañeda P.	Segundo Vicepresidente
Hada Marleny Alfonso P.	
Juan Domingo Bermúdez G.	
Nelson Enrique Aldana R.	
Marco Antonio Castañeda L.	

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

### **SECTOR ECONOMICO:**

Representante del sector agropecuario: PABLO CALDERON.

Representante de los comerciantes: ANTONIO SANDOVAL RAMIREZ

:

### **SECTOR SOCIAL:**

Representante de salud y población vulnerable. LIGIA ESTHER BARRAZA

Representante de organizaciones juveniles: MILENA MORENO RAMIREZ

### **SECTOR ECOLOGICO:**

Representante del sector medio ambiente: ANGELA HERNANDEZ.

### **SECTOR EDUCATIVO:**

Representante magisterio: ALIRIO CIFUENTES.

### **SECTOR CULTURAL:**

Representantes artistas de Manta: WILLIAN MICHAELS GUERRERO

### **SECTOR COMUNITARIO:**

Representante Juntas de Acción Comunal. OLIVERIO NUÑEZ



## **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN

MISIÓN

VISIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN

ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

MARCO NORMATIVO

### **CAPÍTULO I: GENERALIDADES**

- 1.1 RESEÑA HISTÓRICA
- 1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
- 1.3 EXTENSION Y DIVISION POLITICA
- 1.4 TOPOGRAFIA
- 1.5 INSIGNIAS MUNICIPALES
  - 1.5.1 Bandera
  - 1.5.2 Escudo
  - 1.5.3 Himno

### **CAPITULO II: DIAGNÓSTICO**

#### **2. EJE SOCIAL**

##### **2.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS**

- 2.1.1 Población Urbana y Población Rural
- 2.1.2 Distribución de la población por sexo
- 2.1.3 *Pirámide poblacional*

##### **2.2 SECTOR SALUD**

- 2.2.1 Índices de Morbilidad
- 2.2.2 Índices de mortalidad
- 2.2.3 Salud Sexual y Reproductiva
- 2.2.4 Salud Pública
- 2.2.5 Infraestructura

##### **2.3 SECTOR EDUCACIÓN**

- 2.3.1 Nivel Promedio de Escolaridad



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- 2.3.2 Hogares con personas en edad escolar que no asisten a la escuela
- 2.3.2 Instituciones Educativas
- 2.3.1 Rutas Escolares
- 2.3.2 Restaurantes escolares
- 2.3.3 Analfabetismo

**2.4 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

- 2.4.1 Adulto Mayor
- 2.4.2 Población Discapacitada
- 2.4.3 Población desplazada
- 2.4.4 Mujer, infancia y adolescencia
- 2.4.4.1 Mujer

**2.5 SECTOR CULTURA**

**2.6 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

**2.7 SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

**3. EJE FÍSICO**

**3.1 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS**

- 3.1.1 Acueducto
- 3.1.2 Alcantarillado
- 3.1.3 Aseo
- 3.1.4 Energía
- 3.1.5 Telecomunicaciones

**3.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA**

- 3.2.1 Equipamiento Municipal
- 3.2.2 Sistema Vial Municipal
- 3.2.2.1 Zona Urbana
- 3.2.2.2 Zona Rural
- 3.3 Vivienda
- 3.3.1 Personas que habitan en vivienda inadecuada
- 3.3.2. Personas que habitan en viviendas con servicios inadecuados

**4 EJE ECONÓMICO**

**4.1 SECTOR AGROPECUARIO**

- 4.2 Sector Medio Ambiente

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- 4.3 Prevención y atención de Desastres
- 4.4 Sector Turismo

## **5. EJE INSTITUCIONAL**

### **5.1 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 5.1.1. Análisis de la Estructura Orgánica
- 5.1.2. Aplicación de los principios y orientaciones de las leyes 489 de 1998 y 872 de 2003
- 5.1.3. El Sistema de Control Interno
- 5.1.4. El Sistema de Gestión de la Calidad

### **5.2 SITUACIÓN FINANCIERA**

- 5.2.1. Ejecución Presupuestal.

### **5.3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

## **CAPITULO III**

### **INDICADORES BASE**

## **CAPITULO IV**

### **PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN**

#### **OBJETIVO GENERAL**

#### **4.1. EJE SOCIAL**

- 4.1.1 Estrategias
- 4.1.2 Objetivos Específicos
  - 4.1.2.1 Sector Salud
  - 4.1.2.2 Sector Educación
  - 4.1.2.3 Sector Población Vulnerable
  - 4.1.2.4 Sector Mujer, Infancia y Adolescencia
  - 4.1.2.5 Sector Cultura
  - 4.1.2.6 Sector Recreación y Deporte
  - 4.1.2.7 Sector Seguridad y Convivencia

#### **4.2 EJE FÍSICO**

- 4.2.1 Estrategias
- 4.2.2 Objetivos Específicos
  - 4.2.2.1 Sector Servicios Públicos



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- 4.2.2.2 Sector Infraestructura
- 4.2.2.3 Sector Vivienda de Interés Social

**4.3 EJE ECONOMICO**

- 4.3.1 Estrategias
- 4.3.2 Objetivos Específicos
  - 4.3.2.1 Sector Agropecuario
  - 4.3.2.2 Sector Medio Ambiente
  - 4.3.2.3 Sector Turismo

**4.4 EJE INSTITUCIONAL**

- 4.4.1 Estrategia
- 4.4.2 Objetivos Específicos
  - 4.4.2.1 Sector Administrativo
  - 4.4.2.2 Sector Fiscal y financiero
  - 4.4.2.3 Sector Desarrollo Comunitario

**CAPITULO V**

**MECANISMOS DE EJECUCION**

**5.1. EJE SOCIAL**

**5.1.1 SECTOR SALUD**

Programa: Manta Saludable

**5.1.2 SECTOR EDUCACIÓN**

Programa: Educando a Manta

**5.1.3 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE (ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD, DESPLAZADOS)**

Programa: Atención a la población vulnerable

**5.1.4. Mujer, Infancia y Adolescencia**

**5.1.4.1 Programa: Empoderamiento de la Mujer Mantuna**

**5.1.4.2 Programa: protección a la infancia y la adolescencia**

**5.1.5. SECTOR CULTURA**

Programa: Fortaleciendo la Cultura Mantuna.

**5.1.6 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

Programa: Manta Promociona el Deporte y la Recreación

**5.1.7 SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Programa: Manta Fortalece la Seguridad y la Convivencia

**5.2 EJE FÍSICO**

**5.2.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Programa: Mejoramiento de la calidad del agua

Programa: Saneamiento básico para todos

**5.2.2. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Programa: Servicios Públicos con Calidad.
- 5.2.3 SECTOR INFRAESTRUCTURA**  
Programa: Optimización De La Infraestructura Del Municipio.
- 5.2.4 SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**  
Programa: Vivienda Digna
- 5.3. EJE ECONÓMICO**
- 5.3.1 SECTOR AGROPECUARIO**  
Programa: Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Competitivo y Sostenible.
- 5.3.2 SECTOR MEDIO AMBIENTE**  
Programa: Manta Hermosa por Naturaleza.
- 5.3.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**
- 5.3.4 SECTOR TURISMO**  
Programa: Manta Atractivo destino Turístico
- 5.4. EJE INSTITUCIONAL**
- 5.4.1** Sector Administrativo  
Programa: Desarrollo Institucional
- 5.4.2.** Sector Fiscal y Financiero  
Programa: Fortalecimiento financiero
- 5.4.3.** Desarrollo Comunitario
- 5.4.3.1.** Programa: Fortalecimiento de la Participación Comunitaria

## CAPITULO VI

### ARTICULACIÓN DEL PLAN

Programa de Gobierno  
Mesas de Concertación con la Comunidad  
Esquema de Ordenamiento Territorial  
Plan de Desarrollo Departamental  
Plan de Desarrollo Nacional  
Objetivos del Milenio

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA**  
**CUNDINAMARCA**  
**ALCALDIA**  
Nit No 800094711-3

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1. EXTENSION Y DIVISION POLITICA .....	<u>20</u>
TABLA 2. POBLACIÓN MUNICIPIO DE MANTA .....	<u>26</u>
TABLA 3. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR VEREDA .....	<u>26</u>
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR SEXO.....	<u>27</u>
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR EDAD - MUJERES .....	<u>27</u>
TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR EDAD - HOMBRES .....	<u>29</u>
TABLA 7.. CAUSAS DE MORBILIDAD .....	<u>30</u>
TABLA 8. CAUSAS DE MORTALIDAD .....	<u>32</u>
TABLA 9. MUJERES EMBARAZADAS POR GRUPO DE EDAD.....	<u>32</u>
TABLA 10. POBLACIÓN CON SISBEN .....	<u>36</u>
TABLA 11. ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION .....	<u>36</u>
TABLA 12. DISTRIBUCION REGIMEN SUBSIDIADO POR EPS .....	<u>37</u>
TABLA 13. SEDES COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO DE MANTA .....	<u>40</u>
TABLA 14. SEDES INSITUCION EDUCATIVA JUAN GORDO .....	<u>42</u>
TABLA 15. RUTAS ESCOLARES 2007 .....	<u>43</u>
TABLA 16. TASAS DE ANALFABETISMO MAYORES DE15 AÑOS POR SEXO .....	<u>45</u>
TABLA 17. POGRAMAS SOCIALES ADULTO MAYOR .....	<u>45</u>
TABLA 18. TIPO DE DISCAPACIDAD POR GRUPOS ETAREOS .....	<u>46</u>
TABLA 19. POBLACION INFANTIL .....	<u>49</u>
TABLA 20. PROCESOS DE MENORES Y FAMILIA 2007 .....	<u>50</u>
TABLA 21. ESTADISTICAS DELINCUENCIALES .....	<u>54</u>
TABLA 22. OFERTA SERVICIOS PÚBLICOS.....	<u>55</u>
TABLA 23. VÍAS ARTERIALES MUNICIPIO MANTA .....	<u>61</u>
TABLA 24. VÍAS LOCALES MUNICIPIO MANTA .....	<u>62</u>
TABLA 25. VÍAS PEATONALES MUNICIPIO MANTA .....	<u>62</u>

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

TABLA 26. VÍAS REGIONALES SECUNDARIAS, DE PENETRACIÓN RURALES PRINCIPALES, DE PENETRACIÓN RURALES SECUNDARIAS .....	<u>64</u>
TABLA 27. SITUACION ACTUAL DE VIVIENDA .....	<u>68</u>
TABLA 28. PRODUCCION AGRICOLA .....	<u>73</u>
TABLA 29. PREDIOS DE CONSERVACION HIDRICA .....	<u>76</u>

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA**  
**CUNDINAMARCA**  
**ALCALDIA**  
**Nit No 800094711-3**

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Desarrollo trazado para el Municipio de Manta para los años 2008 al 2011, conserva el nombre de mi Programa de Gobierno propuesto a la comunidad: “*Por un Gobierno Comunitario*”; fundamentado esencialmente en la participación, compromiso y organización de la comunidad, con el único objetivo de satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de la población mantuna.

Mi administración no ahorrará esfuerzos para conseguir el desarrollo social, económico y cultural del Municipio de Manta, con una visión ambientalmente sostenible y gobernando con justicia social, objetividad, equidad, honestidad, responsabilidad y transparencia.

Este Plan de Desarrollo se estructura sobre la base de cuatro ejes que recogen por sectores las necesidades y prioridades del desarrollo de Manta para los próximos cuatro años. La materia prima son las inquietudes y peticiones de la comunidad, que fueron compiladas a través de mesas de trabajo y de recepción de las mismas por diferentes medios, de manera que, este Plan de Desarrollo no es más que una radiografía del Municipio y una propuesta de soluciones muy adecuadas para el mismo.

Con la ejecución de este Plan de Desarrollo, aspiro a satisfacer las necesidades más apremiantes de los mantunos, posicionando a Manta como uno de los municipios más desarrollados, organizados y productivos de Cundinamarca, y por qué no de Colombia.

Invito a todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio a hacerse partícipes de esta lucha, que busca convertir a Manta en un verdadero polo de desarrollo agroindustrial y turístico, donde la inversión pública en lo social y la infraestructura física sean el punto de partida del desarrollo de nuestro querido Municipio.

Por último, agradezco a toda la comunidad tan valiosos aportes para la elaboración de este plan y que a través de ellos me permitieron percibir más de cerca su compromiso con el desarrollo de Manta y el bienestar de la población.

**GUILLERMO ARTURO ROBAYO PINEROS**

Alcalde

---

*“Por un Gobierno Comunitario”*  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600@  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**CAPITULO I  
GENERALIDADES**

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **MISIÓN**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes siendo promotor de desarrollo a través de la implementación de programas y proyectos que permitan lograr autonomía fiscal y financiera para alcanzar eficaces resultados y lograr impactos sociales que avancen en la construcción del desarrollo de sus habitantes.

## **VISIÓN**

Posicionar a Manta en un Municipio polo de desarrollo socioeconómico, cultural, físico e institucional, en donde prevalezca la justicia social, la sana convivencia y una mejor calidad de vida para cada uno de sus habitantes, fortaleciendo la participación y el compromiso comunitario.

Constitución Política de Colombia de 1991

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN**

Para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Mantuna se pretende implementar y ejecutar procesos, que permitan a nuestros habitantes mejorar sus oportunidades sociales, participativas, económicas lo que a su vez generara un desarrollo integral y sostenible del municipio, garantizando la optimización de los recursos con una visión gerencial y un compromiso administrativo.

Establecer las directrices para consolidar un cambio en el estilo de vida de los Mantunos, basados en una administración de confianza que desde cada una de las Secretarías y de manera transversal se promueva el desarrollo social económico y ambiental.

## **ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN**

Generar espacios de encuentro sectoriales dirigidos a lograr la integración de las diferentes fuerzas del municipio, para la puesta en marcha y ejecución de las propuestas de desarrollo.

Fortalecer la oficina de planeación y el Banco de Proyectos Municipales para facilitar la gestión, en la búsqueda de recursos ante el Departamento y la Nación.

Fortalecer los valores sociales de los Mantunos generando mejores estilos de calidad de vida.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Promover el espíritu solidario en procura de mecanismos y estrategias para optimizar la seguridad social.

Propiciar la participación comunitaria en la generación, ejecución y seguimiento de los proyectos locales, a través del fortalecimiento de las Juntas de Acción comunal, la capacitación de líderes y la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la conciencia cultural.

Promover el capital humano como base del desarrollo, a través de programas de formación educativa para el trabajo, de acuerdo a la visión del municipio.

Promover la integración regional mediante proyectos donde junto con los municipios de la región se aúnen esfuerzos comunes que nos consolide como una región competitiva en los ámbitos Departamental y Nacional.

Lograr un saneamiento fiscal, que permita un desarrollo institucional, que de los instrumentos suficientes para asumir las responsabilidades adquiridas durante los próximos cuatro años.

Crear un sistema de información que permita conocer las estadísticas municipales en su aspecto geográfico, poblacional, social, económico, de servicios, equipamiento, infraestructura, etc., para facilitar el conocimiento de las necesidades de sus pobladores y su atención oportuna.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **MARCO NORMATIVO**

La Constitución Política de 1991 reconoce explícitamente que: “Colombia es una república Participativa así mismo coloca en la cúspide de la categoría política:” al pueblo” como origen de toda soberanía y define la comunidad como población objeto a cuyo servicio queda el Estado.

A su vez la autonomía Municipal es reconocida y consagrada formalmente en el Capítulo 3 del régimen municipal cuyos capítulos rezan: como sigue:

***ARTICULO 311.*** *Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

### **Ley 152 de 1994**

Esta Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2° del título XII de la Constitución

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Artículo 2°. **Ámbito de Aplicación.** La Ley orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Además determina unas autoridades y unas instancias así:

- El alcalde: Es la máxima autoridad en materia del planeación en el municipio.
- La Oficina de Planeación, que desarrollará las orientaciones de planeación impartidas por el Alcalde dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación del Plan con las Secretarías.
- Las demás Secretarías, u Oficinas especializadas en su respectivo ámbito funcional, intervienen en la generación de objetivos metas y estrategias sectoriales las cuales llevaran a la formulación de programas y proyectos.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **1. DATOS GENERALES**

### **1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

El vocablo de Manta en lengua chibcha significa: a vuestra labranza, demostrando en su nombre la enorme virtud de los antiguos y actuales Mantunos al rendir tributo a Dios.

Está localizado en un plan alto de la serranía de su mismo nombre, frente a Tibiríta. Macheta, Manta y Tibirita forman una trilogía histórica geográfica por compartir el mismo valle enmarcado entre altas serranías y desde tiempos remotos constituir sus pobladores una unidad social y política dependiente del Zípa de Bacatá.

Los Indios de Manta fueron reducidos y poblados en el pueblo de Tibirita que fundó el Oidor Miguel de Ibarra el día 7 u 8, allí debieron vivir muchos años hasta cuando se creó la vice parroquia de Manta en 1702 por vecinos. Don Felipe Pérez en su "Geografía del Estado de Cundinamarca " dice que se erigió parroquia en 1772. de Chocontá . Hizo parte del territorio de Tibirita hasta 1702 cuando se desmembró para fundar la viceparroquia de Manta y en 1773 adquirió la categoría de municipio, registrándose como fundador el presbítero José Joaquín Pompeya, por disposición del Virrey Don Manuel Guiror.

REPUBLICA DE COLOMBIA

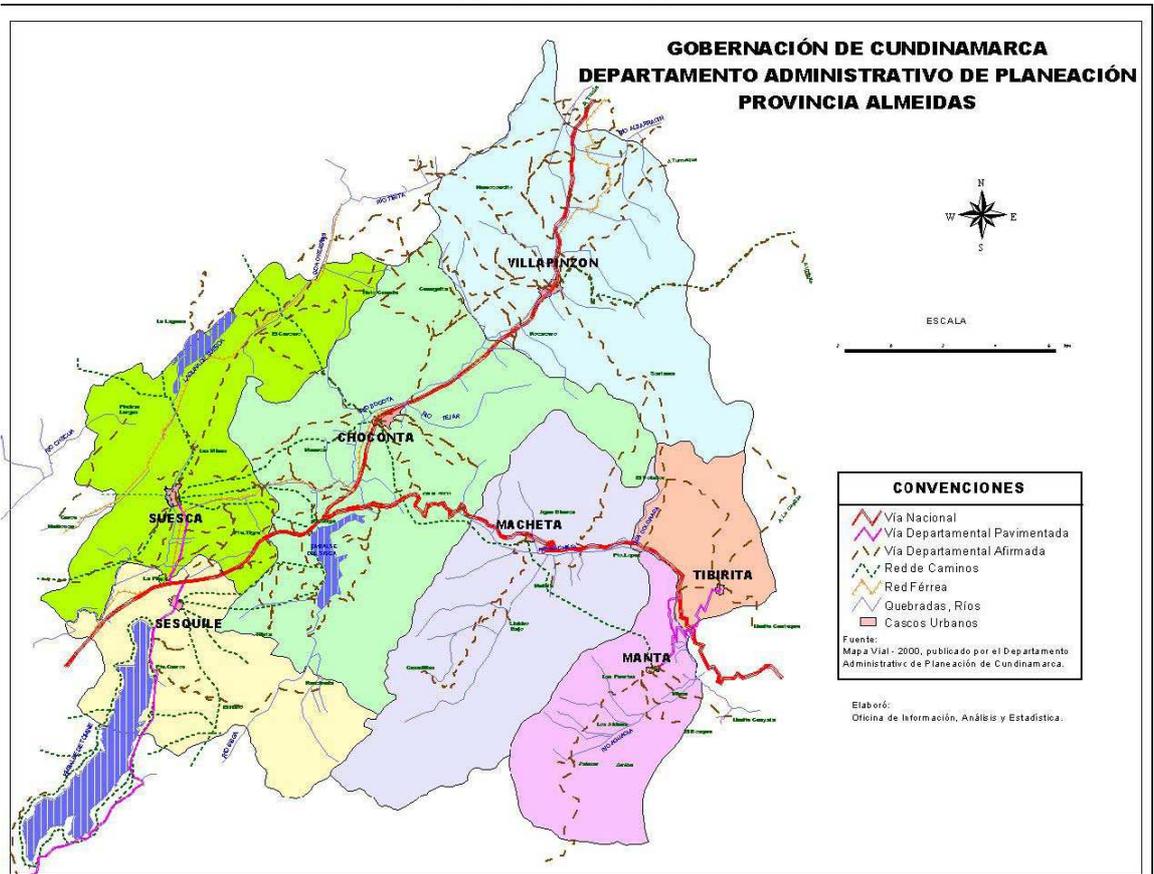


**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

Manta ocupa el extremo sur de la provincia de las Almeymas en el departamento de Cundinamarca, limitando al norte con dos municipios de esta provincia: Macheta y Tibirita, y al occidente Macheta, al sur limita con la provincia del Guavio de este mismo departamento colindando con el Municipio de Gacheta, y al oriente con el Departamento de Boyacá, a través del Municipio de Guateque, capital de la provincia de Oriente, y el Municipio de Guayatá..

Dista de Bogotá a 90 Km; tomando la ruta del eje vial de Bogota tramo que se encuentra pavimentado en buen estado, hasta el alto del Sisga; donde se toma a mano derecha hacia a la antigua vía alterna al llano pasando por el casco urbano del municipio de Macheta, en el sector denominado el Salitre a la altura del puente Berlín sobre el río Guatanfur; a mano derecha se toma la ruta de acceso al centro urbano del Municipio.



Mapa # 1. – Provincia Almeidas Gobernación de Cundinamarca

### 1.3 EXTENSION Y DIVISION POLITICA

El Municipio alcanza una extensión 10.708,5 %.

Políticamente se encuentra dividido en 18 veredas y el centro urbano, ocupando este el 0.3 % del área total del Municipio, en la siguiente tabla se discriminan las veredas con sus áreas y el porcentaje de las mismas en relación al área total del municipio:



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Tabla 1. Extensión y División Política Municipio de Manta.

VEREDA	AREA (HECTAREAS)	% AREA TOTAL MPAL.
BERMEJAL	550,5	5,2
BOSQUE	1.409,6	13,2
CABRERA	380,0	3,6
CAPADOCIA	125,4	1,2
CUBIA	226,5	2,1
FUCHATOQUE	179,5	1,7
JUAN GORDO	406,5	3,8
MADRID	495,1	4,6
MANTA GRANDE ABAJO	200,8	1,9
MANTA GRANDE ARRIBA	862,3	8,1
MINAS	123,8	1,2
PALMAR ARRIBA	2.785,2	26,0
PALMAR ABAJO	1.193,4	11,1
PALO GORDO	132,4	1,2
PEÑAS	623,6	5,9
QUIMBITA	610,0	5,7
SALGADO	194,7	1,8
SALITRE	74,3	0,7
<b>TOTAL RURAL</b>	<b>10.677,1</b>	<b>99,7</b>
<b>Casco Urbano(con expansión)</b>	<b>31,4</b>	<b>0,3</b>
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>10.708,5</b>	<b>100</b>

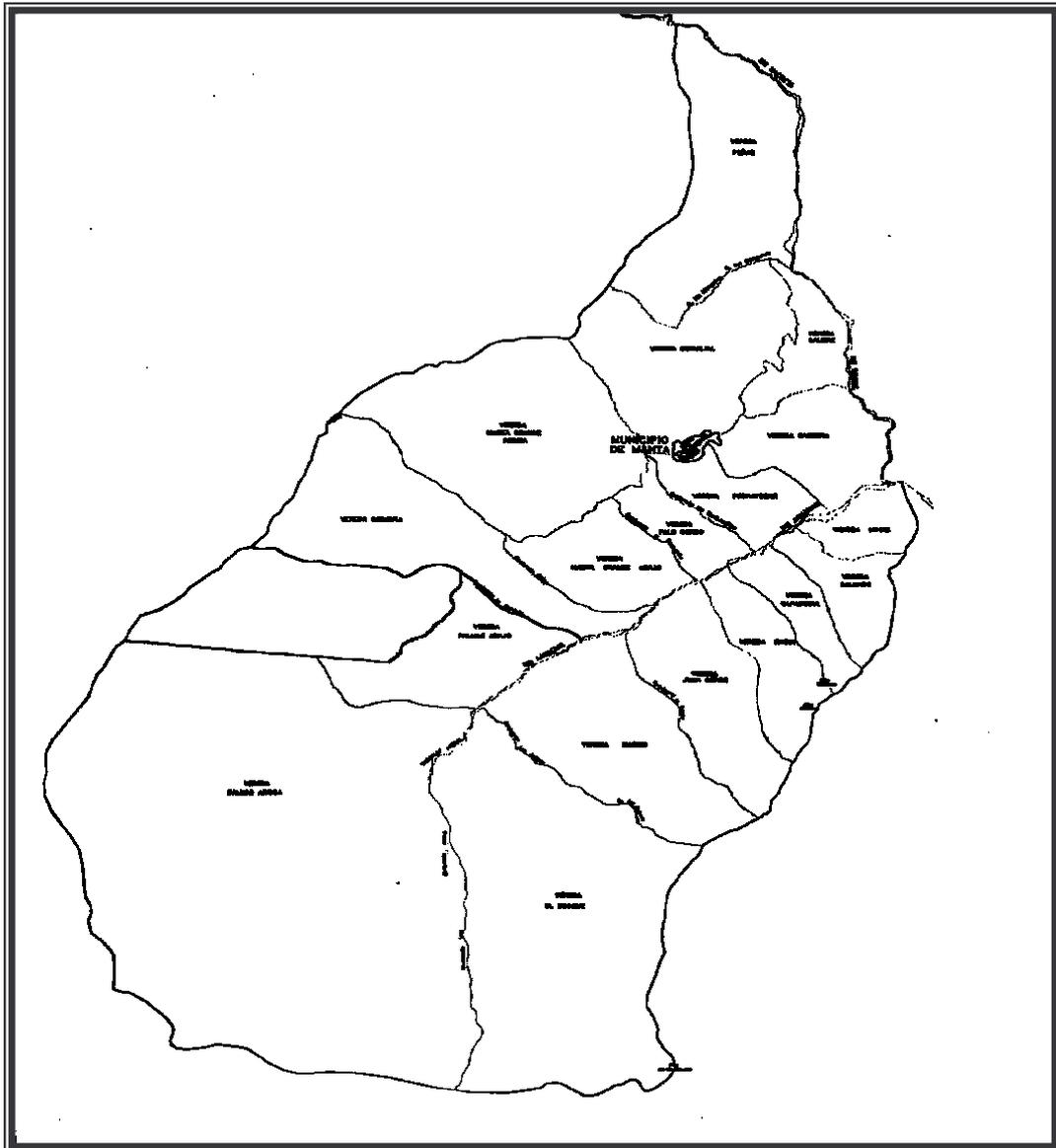
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 007 de 2001

Las veredas de mayor extensión son Palmar arriba, y el Bosque que corresponden al 50 % de la extensión rural del municipio y la vereda menos extensa es Salitre con una área de 74.3 Ha que pertenece al 0.7 %.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA**  
**CUNDINAMARCA**  
**ALCALDIA**  
Nit No 800094711-3



Mapa # 2. División Política del Municipio de Manta

*"Por un Gobierno Comunitario"*  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600@  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)



## **1.4 TOPOGRAFIA**

El Municipio de Manta es de topografía quebrada presenta diversidad de microclimas ya que se encuentra ubicado entre los 1.400 y 3.200 metros sobre el nivel del mar; permite un ambiente en general sano; luminosidad y humedad relativa de acuerdo al microclima donde se encuentre.

## **1.5 INSIGNIAS MUNICIPALES**

### **1.5.1 Bandera**



La bandera de Manta se compone de tres colores que tienen los siguientes significados:

Color azul: Es el permanecer de su firmamento en el paisaje como una constante de esperanza y fe de sus gentes.

REPUBLICA DE COLOMBIA



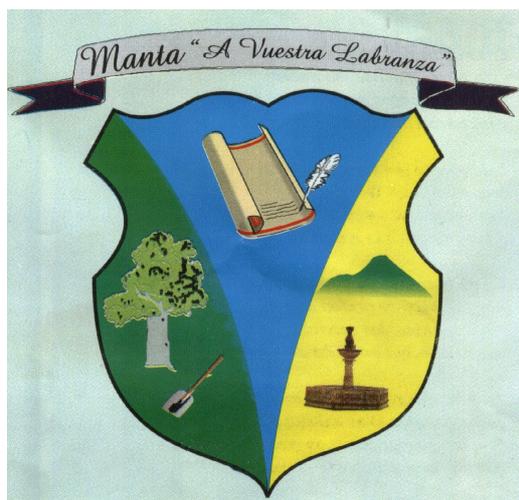
**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Color amarillo: Refleja la riqueza, vitalidad y energía de su población, en el centro sobre su franja amarilla encontramos una gran montaña vigilante, decoradora del diario vivir de sus moradores y un lazo abrazándola representando la amistad y unidad.

Color verde: Señal de ecología, verdad y alegría del Mantuno.

### **1.5.2 Escudo**



El escudo del Municipio de Manta es la representación de los elementos mas relevantes que cultural y ancestralmente reflejan las calidades, características del municipio y sus gentes a través de la historia, como la tenacidad, honestidad, amistad cooperación, amor y el trabajo.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

En la parte superior lleva una inscripción: *MANTA: "A Vuestra Labranza"*.

Su color azul es el permanecer de su firmamento en el paisaje como una constante de esperanza y fe; un pergamino y una pluma símbolos de educación y cultura de sus gentes.

El amarillo refleja la riqueza, vitalidad y energía de su población, las montañas decoran el diario vivir constituyéndose en protección y crecimiento, características de sus moradores y la pila en piedra, inicial abastecedora de agua alegoría de pureza y vida.

El verde en señal de colorido, verdad y alegría de sus habitantes; la Ceiba en su forma y fortaleza simboliza los brazos abiertos del municipio con su sabiduría y libertad cultural, étnica y religiosa acompañada de la pala herramienta indispensable para el cuidado de la labranza.



### 1.5.3 Himno

Letra: Sehir Gómez E.  
Música: Jimmy Lemus R.  
Arreglos: José María Domicó M.

#### **CORO**

#### **III**

*Ensalcemos de Manta su gloria  
esta tierra que nos vio nacer  
\* Que los vientos pregonen su historia  
y la cubran con gloria y laurel \**  
(Bis)

*Eres Manta prodigio del mundo  
Cuyos campos Dios mismo abonó  
\* nuestro amor por ti es grande y  
profundo  
Que hasta el cielo de fe te cubrió  
(Bis)\**

#### **I**

#### **IV**

*Estandarte del Valle de Tenza  
Eres Manta un faro de luz  
\* un retazo de cielo que inspira  
A sus hombres la paz y virtud.  
(Bis)\**

*Es tu parque una gloria de  
ancestros  
La laguna y petaca un cantar  
\* el orgullo de los campos  
nuestros  
Son los trinos del mirlos y turpial  
(Bis)\**

#### **II**

*Tierra hermosa de ardientes  
fulgores  
Hoy tus hijos te rinden honor  
\* con las aves, los montes, las  
flores que te brindad un culto de  
amor (Bis)\**

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **CAPITULO II DIAGNÓSTICO**

### **2. EJE SOCIAL**

#### **2.1 Características Demográficas**

El estudio demográfico es sin duda uno de los componentes que adquiere mayor importancia en el análisis de las poblaciones que constituyen un territorio puesto que a partir de el, podemos determinar el grado de desarrollo de una sociedad teniendo en cuenta sus tendencia de crecimiento la composición de la población rural y urbana, la población económicamente activa, entre otros, de igual manera es posible identificar el grado de satisfacción para los diferentes grupos poblacionales y etáreos con el fin de establecer estrategias para mejorar tales indicadores.

El diagnóstico o reconocimiento de la situación actual del municipio se estructuró con la participación de las dependencias municipales, direccionada por la oficina de planeación, quienes recopilaron los datos estadísticos del SISBEN 2008, PAB y DANE 2005.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Además, se tuvo en cuenta la participación de la ciudadanía realizando mesas de trabajo participativas, en las cuales se trataron los temas por sectores y en donde toda la comunidad pudo expresar sus necesidades e inquietudes y aportaron posibles soluciones.

**2.1.1 Población Urbana y Población Rural**

El censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, determino en el Censo del año 2005 una población de 4.393 habitantes de los cuales 1043 se concentran en la zona urbana y 3350 en el área rural.

Sin embargo, para poder estimar los datos poblacionales que se registran en este Plan se utilizará la información del SISBEN por considerar que esta mas actualizada y la cual para Mayo 22 de 2008 reportaba un total de 4399 habitantes los cuales 794 se ubican en la Zona Urbana que corresponde al 18.1 % de la población, y el restante es decir 3605 (81.9 %) pertenecen a la zona rural.

Tabla 2. Población Municipio de Manta

<b>TOTAL</b>	<b>ZONA URBANA</b>	<b>ZONA RURAL</b>
4399	794	3605

Fuente: **SISBEN** 2008



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

La población se distribuye por veredas así:

Tabla 3. Densidad de población por vereda

<b>VEREDA</b>	<b>TOTAL POBLACION POR VEREDA</b>
BOSQUE	68
PALO GORDO	105
PALMAR ABAJO	127
CUBIA	128
MANTA GRANDE ABAJO	134
FUCHATOQUE	141
MINAS	142
SALITRE	148
SALGADO	156
CAPADOCIA	155
QUIMBITA	207
MADRID	230
JUAN GORDO	242
CABRERA	249
MANTA GRANDE ARRIBA	246
PEÑAS	267
PALMAR ARRIBA	421
BERMEJAL	439
CASCO URBANO	794
<b>TOTAL</b>	<b>4399</b>

Fuente: SISBEN 2008

El Número de hogares en el municipio corresponde a 1417



### 2.1.2 Distribución de la población por sexo

Tabla 4. Distribución de población por sexo

TOTAL			ZONA URBANA			ZONA RURAL		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>4399</b>	2206	2193	<b>794</b>	371	423	<b>3605</b>	1835	1770

Fuente: SISBEN 2008

En cuanto a la distribución de la población por sexo en el municipio se observa que existe una equivalencia entre los dos géneros puesto que las mujeres representan el 49.8 % siendo 2193, el número restante que naturalmente pertenece a los hombres es de 2.206 que corresponde al 50.2%.

La distribución de la población Mantuna por sexo y grupos étnicos en el Municipio es la siguiente:



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Tabla 5. Distribución de población por edad y sector - Mujeres

VEREDA	GRUPOS DE EDADES						TOTAL
	0-6	7-12	13-18	19-26	27-65	> 66	
CASCO URBANO	36	40	62	36	171	78	423
PEÑAS	18	11	8	12	41	42	132
BERMEJAL	12	33	23	15	77	43	203
SALITRE	5	9	12	5	22	20	73
CABRERA	5	11	6	11	46	48	127
MANTA GRANDE ARRIBA	11	5	9	13	48	31	117
FUCHATOQUE	4	7	8	12	23	15	69
MINAS	9	9	15	4	26	13	76
PALO GORDO	4	5	6	9	15	14	53
QUIMBITA	10	8	14	13	41	22	108
MANTA GRANDE ABAJO	8	2	9	5	25	16	65
SALGADO	5	6	14	6	28	11	70
CAPADOCIA	8	10	4	9	27	18	76
CUBIA	2	5	4	4	20	21	56
JUAN GORDO	10	7	13	15	48	29	122
PALMAR ARRIBA	16	16	25	27	72	50	206
PALMAR ABAJO	4	7	5	1	27	17	61
MADRID	9	14	17	14	48	23	125
BOSQUE	3	2	1	1	15	9	31
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>179</b>	<b>208</b>	<b>254</b>	<b>212</b>	<b>820</b>	<b>520</b>	<b>2193</b>

Fuente: SISBEN 2008

Lo anterior nos permite observar que el mayor número de población femenina se encuentra en el rango de edad de 27 a 65 con 820 mujeres, que corresponden al 37.3 % del total y en un segundo lugar se encuentra el



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

grupo de mayores de 66 años con 520 mujeres que corresponden al 23.7 % del total de la población femenina del Municipio. En menor número se encuentra la población en edad de los 0 a 6 años con 179 mujeres.

En cuanto al género masculino se identifica la siguiente información

Tabla 6. Distribución de población por edad y sector – Hombres

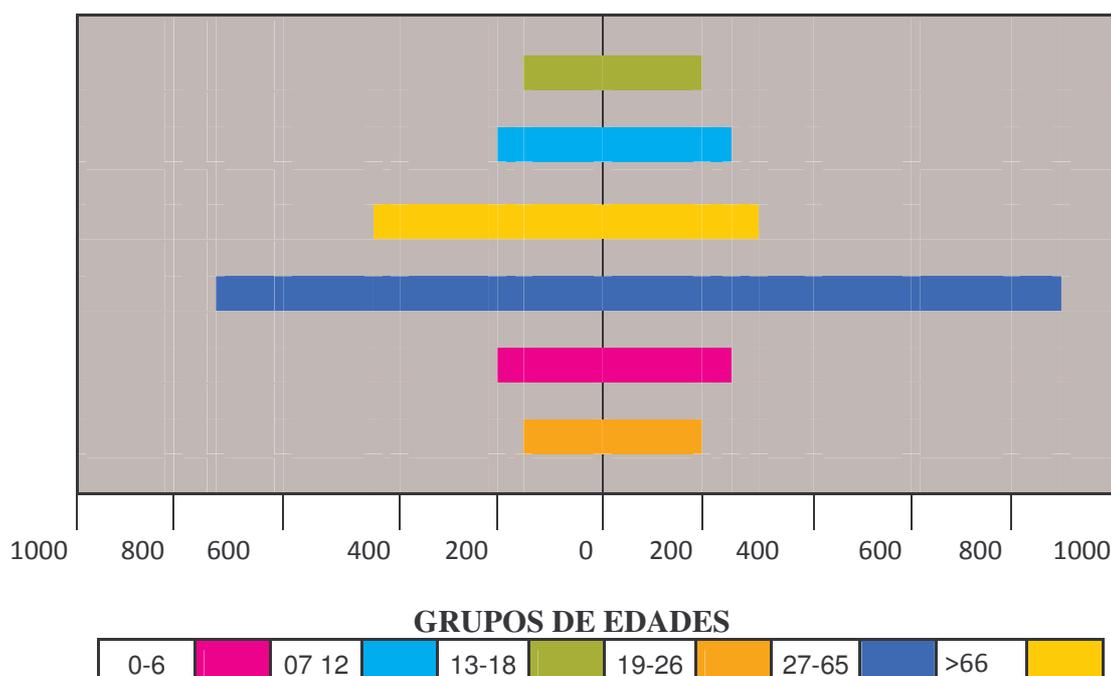
VEREDA	GRUPOS DE EDADES						TOTAL
	0-6	7-12	13-18	19-26	27-65	> 66	
CASCO URBANO	23	53	37	41	165	52	371
PEÑAS	12	17	15	11	52	28	135
BERMEJAL	16	25	32	16	98	49	236
SALITRE	1	16	12	5	30	11	75
CABRERA	10	8	12	6	63	23	122
MANTA GRANDE ARRIBA	12	7	15	12	56	27	129
FUCHATOQUE	7	7	11	5	29	13	72
MINAS	9	7	7	9	31	3	66
PALO GORDO	5	6	5	3	22	11	52
QUIMBITA	9	11	11	8	45	15	92
MANTA GRANDE ABAJO	8	5	9	5	28	14	69
SALGADO	4	8	17	16	35	6	86
CAPADOCIA	8	9	5	12	35	10	79
CUBIA	5	8	4	6	35	14	72
JUAN GORDO	8	14	11	13	53	21	120
PALMAR ARRIBA	18	22	26	26	82	41	215
PALMAR ABAJO	3	8	9	8	23	15	66
MADRID	5	7	12	14	48	19	105
BOSQUE	2	2	5	4	17	7	37
<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>165</b>	<b>240</b>	<b>255</b>	<b>220</b>	<b>947</b>	<b>379</b>	<b>2206</b>

Fuente: SISBEN 2008



Al igual que lo ocurrido con el género femenino, el mayor número de hombres del municipio se encuentra en el rango de 27 a 65 años, con 947 y que corresponde porcentualmente al 42.9% aunque es necesario observar que este es el rango con mayor amplitud de edades. Se debe prestar especial atención al hecho que 379 hombres del municipio son mayores de 60 años.

### 2.1.3 Pirámide poblacional





## 2.2 Sector Salud

### 2.2.1 Índices de Morbilidad

Entendida la morbilidad como las enfermedades más frecuentes dentro de un grupo poblacional.

Tabla 7. Causas de Morbilidad

ENFERMEDADES	GRUPOS DE EDADES						TOTAL
	0-6	7-12	13-18	19-26	27-65	>66	
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	112	42	8	38	54	40	<b>294</b>
RINOFARINGITIS	97	61	22	20	10	4	<b>214</b>
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	0	0	0	3	70	103	<b>176</b>
PARASITOSIS INTESTINAL	72	31	26	18	10	9	<b>166</b>
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	0	0	2	10	18	98	<b>128</b>
ENFERMEDADES REUMATOIDES	0	0	0	3	25	72	<b>100</b>
CEFALEA	0	0	2	28	29	36	<b>95</b>
DERMATITIS	12	7	10	4	2	6	<b>41</b>
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	22	8	2	1	2	2	<b>37</b>
DIABETES MELLITOS	0	0	0	0	6	4	<b>10</b>

Fuente: Centro de Salud Municipio. Año 2007



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

La causa de enfermedad en el mayor número de casos que se presentó en toda la población con 274 casos, fue, la Infección Respiratoria Aguda, debido a hábitos higiénicos inadecuados.

En segundo lugar se presenta la Rinofaringitis que es una inflamación moderada de las vías respiratorias superiores de origen infeccioso afectando en mayor número a la población de 0 a 6 años, se considera que en esta edad es normal la presencia de esta enfermedad debido a que refleja un proceso fisiológico de maduración del sistema inmunitario.

En los Adultos mayores predomina la hipertensión arterial, que puede tener sus causas en las dietas inadecuadas, el sedentarismo, el alcoholismo, y el tabaquismo, los cuales incrementan el riesgo de padecer esta enfermedad.

La parasitosis intestinal se presentó con 166 casos de los cuales 72 corresponden a niños de 0 a 6 años.

### ***2.2.2 Índices de mortalidad***

La mortalidad es un término demográfico que designa un número proporcional de muertes en una población y tiempo determinado.

Los datos descriptivos de mortalidad en el año 2007 son los siguientes:



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Tabla 8. Causas Mortalidad

CAUSAS DE MUERTE	GRUPOS DE EDADES						TOTAL
	0-6	7-12	13-18	19-26	27-65	>66	
ENFERMEDADES CELEBROVASCULARES	0	0	0	0	0	20	<b>20</b>
TUMORES MALIGNOS	0	0	0	0	1	4	<b>5</b>
MUERTES VIOLENTAS	0	0	0	0	4	0	<b>4</b>
CIRROSIS	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>30</b>

Fuente: Centro De salud, año 2007.

Se identifica en la anterior información que el mayor número de muertes se presentaron en los adultos mayores siendo su principal causa las enfermedades cerebro vasculares.

### **2.2.3 Salud Sexual y Reproductiva**

Es importante hacer un análisis que nos permita determinar la tendencia de la edad de las mujeres embarazadas en el Municipio de Manta, especialmente para establecer el porcentaje de embarazos en adolescentes.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Tabla 9. Mujeres Embarazadas por grupo de edad

<b>Total de mujeres embarazadas por grupos de edad</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
	6	34	40
<b>GRUPO ETAREOS</b>	<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>MUJERES EMBARAZADAS</b>	<b>%</b>
Mujeres embarazadas de 12 a 18 años	295	11	3.7%
Mujeres embarazadas de 19 a 24 años	166	16	9.6%
Mujeres embarazadas de 25 a 29 años	119	10	8.4%
Mujeres embarazadas de 30 a 34 años	84	1	4.7%
Mujeres embarazadas de 35 a 49 años	341	2	0.5%

Fuente: SISBEN 2007

La anterior tabla nos permite identificar que aunque hay un mínimo porcentaje de adolescentes embarazadas (3.7%).

Según el centro de salud no hay datos DX, de Cáncer de cuello Uterino, en el año anterior se realizaron 252 citologías de las cuales 32 fueron canalizadas por el PAB, en este aspecto se puede rescatar el hecho que la mujer mantuna es responsable en su cuidado puesto que los Promotores



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

del PAB informan que al realizar la visita domiciliaria solo un 2% no se ha realizado la citología, por lo tanto se esta respondiendo al Quinto objetivo del milenio que hace referencia a mejorar la salud sexual y reproductiva y específicamente con las metas de Colombia concretamente la que hace reseña a Reducir la tasa de Mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres

#### **2.2.4 Salud Pública**

Este aspecto responde a los requerimientos determinados por el PAB el cual en cumplimiento de la Ley 715 de 2001 y Circular 018 de Febrero 18 de 2004, contiene las acciones de obligatorio cumplimiento que determina las Prioridades en Salud Pública.

El PAB Municipal tiene las siguientes prioridades:

1. Reducción de enfermedades Inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.
2. Implementación de la Política de Salud Sexual y Reproductiva.
3. Fortalecimiento del Plan Departamental de Alimentación y Nutrición



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

4. Reducción del Impacto en Salud de la Violencia e Implementación de la Política de Salud Mental y de Reducción de la demanda de sustancias Psicoactivas.
5. Promoción de Estilos de Vida Saludables para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas.

Teniendo en cuenta que los recursos para ejecución del PAB del municipio son mínimos se priorizaron dos POA o planes operativos Anual se realiza el de Vigilancia del Riesgo en el Ámbito Familiar y el de Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles en la Infancia, y según lo establecido por la Ley 715 de 2001 define que los Departamento deben hacer concurrencia en la ejecución del PAB de los municipios críticos y que esta concurrencia debe quedar contemplado en el Plan de Atención Básica Departamental en cada una de las prioridades, el municipio ha venido apoyando acciones de concurrencia de los proyectos de Plan de alimentación y Nutrición , Política de Salud Sexual y Reproductiva,.

Los programas de vacunación se establecen por medio de Brigadas de vacunación, el ultimo domingo del mes y por parte de los promotores revisando carnet de vacunación y canalizando a los niños que no tengan el esquema completo a la edad, en este aspecto se beneficia a todos los menores de 6 años del municipio.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Las Vacunas son Polio, Pentavalente, BCG, Hepatitis, Tripe viral, DPT, Fiebre Amarilla, Influenza.

El PAB datos 2007, conjuntamente con el Centro de Salud certifica 2 jornadas de vacunación en el mes de abril y en el mes de julio con los siguientes datos de atención :

Niños Menores de 5 Años 60, Gestantes 10, Mujeres en edad fértil 41, adultos mayores de 60 años 5.

Tabla No.10

<b>VACUNAS</b>	<b>No DE DOSIS APLICADA</b>
BCG RN	3
HEPATITIS RN	3
POLIO	108
PENTAVALENTE	118
DPT	96
MMR	153
FIEBRE AMARILLA	50

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA**

**CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Igualmente esta misma dependencia informa que de acuerdo a los datos registrados en la Ficha Familiar Para detección de Riesgo el 95% de la población infantil posee esquema de vacunación completo

En cuanto a talla y peso se realiza los días Lunes y Jueves por la Enfermera jefe del centro de salud, y se realiza un promedio de 394 niños al año numero que es bastante bajo si consideramos que a los niños de 0 a 1 años se debe realizar este control 4 veces en el año.

### ***2.2.5 Morbilidad en Salud Oral***

Dentro del informe señalado por la Odontóloga del Centro de Salud, se relaciona a continuación las primeras cuatro causas de morbilidad en Salud Oral por grupo etáreo.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Tabla No. 11. Tabla de Morbilidad Oral

<b>EDAD</b>	<b>CAUSAS DE MORBILIDAD</b>
<b>Menores de 1 año</b>	<b>Ninguna</b>
<b>De 1 a 4 años</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caries Dentina</li> <li>2. Gingivitis Aguda</li> <li>3. Pulpitis Reversible</li> <li>4. Pulpitis Irreversible</li> </ol>
<b>De 5 a 14 años</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Caries dental</b></li> <li>2. Gingivitis Crónica</li> <li>3. Caries de la Dentina</li> <li>4. Necrosis de la Pulpa P</li> <li>5. Gingivitis Aguda</li> </ol>
<b>De 15 a 44 años</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 <b>Gingivitis Crónica</b></li> <li>2. Carie de la Dentina</li> <li>3. Pulpitis</li> <li>4. Periodontitis Apical Crónica</li> </ol>
<b>De 45 a 59 años</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.<b>Gingivitis Crónica</b></li> <li>2. Carie de la Dentina</li> <li>3. Pulpitis</li> <li>4Raíz Dental Retinada</li> <li>5.Periodontitis Apical Crónica</li> </ol>
<b>Mayores de 60 años</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gingivitis Crónica</li> <li>2. Periodontitis Crónica</li> <li>3. Raíz Dental no Especifica</li> <li>4. Caries Dental</li> </ol>



### 2.2.6 Aseguramiento de la población

En cuanto al aseguramiento de la Población los datos suministrados por SISBEN 2008 arrojan la siguiente información:

Tabla 12. Población con SISBEN

NIVEL	GRUPOS DE EDADES						TOTAL POBLACION
	0-6	7-12	13-18	19-26	27-65	>60	
NIVEL 1	199	239	255	198	797	360	2048
NIVEL2	138	179	216	210	826	461	2030
NIVEL 3	7	26	34	24	127	65	283
NIVEL 4	0	3	5	0	17	13	38
NIVEL 5	0	0	0	0		0	0
NIVEL 6	0	0	0	0		0	0
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>	<b>447</b>	<b>510</b>	<b>432</b>	<b>1767</b>	<b>899</b>	<b>4399</b>

Fuente: SISBEN 2008

De acuerdo con la anterior tabla, el 100% de la población Mantuna se encuentra sisbenizada, perteneciendo a los niveles 1 y 2, 4078 personas de las cuales hacen parte del régimen subsidiado 3702 lo que indica que hay una cobertura del 90.8%



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

En la siguiente tabla se presenta el Aseguramiento general de la población Mantuna:

Tabla 13 Aseguramiento de la Población

REGIMEN	POBLACIÓN
CONTRIBUTIVO	605
SUBSIDIADO	3.702
VINCULADOS	92
<b>TOTAL</b>	<b>4399</b>

Fuente: SISBEN 2008

En el Municipio están presentes dos administradoras del régimen subsidiado Convida y Solsalud que atienden la población; así:

Tabla 14 Distribución Régimen Subsidiado por EPS

CONVIDA	SOLSALUD	TOTAL
2838	864	3.702

Fuente SISBEN 2008

Es importante aclarar que acceden al régimen subsidiado de salud: “las personas mas pobres y vulnerables que no tienen capacidad de pago y que pertenecen a los niveles de la encuesta del SISBEN 1 y 2, o del nivel 3 dependiendo de la focalización y lineamiento de, Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud”



### **2.2.7 Infraestructura**

La infraestructura del sector Salud en el municipio esta representada por tres centros de atención médica a saber:

En la zona urbana un centro de salud que depende del Hospital San Martín de Porres de Chocontá. Allí se atiende consulta médica de primer nivel odontológica, servicio de laboratorio clínico y urgencias 24 horas.

Sin embargo, la comunidad se queja del servicio y la atención del centro de salud en cuanto a la oportunidad, debido a que solo se dispone de un profesional para atender todo el Municipio y en la mayoría de los casos la atención se limita a prestar atención básica y luego los pacientes son remitidos al Hospital de Chocontá que queda a hora y cuarto de distancia del Municipio.

En el centro de Salud se cuenta con dos consultorios médicos, uno odontológico laboratorio clínico, sala de urgencia con electrocardiograma, monitor fetal, equipo de reanimación, oxígeno, equipo de pequeña cirugía, 2 camas de hospitalización, oficina de saneamiento ambiental y ambulancia.

En recurso humano:

1. Medico director quien atiende 8 horas diarias consulta externa y está disponible las 24 horas al día para urgencias.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

2. Odontóloga y bacterióloga con la misma disponibilidad del médico.

Los anteriores son enviados por la seccional Cundinamarca y prestan Servicio Social Obligatorio durante un (1) año.

3. Jefe de Enfermeros, quien asiste al municipio 3 días a la semana.

4. Dos auxiliares de enfermería de planta

5. Un técnico de saneamiento ambiental de planta.

6. Conductor, auxiliar de facturación y auxiliar de servicios generales, quienes son contratados por el Hospital Martín de Porres de Chocontá.

En la zona rural existen dos puestos de salud. En Cubia un puesto con consultorio médico-odontológico y una auxiliar de enfermería que son los mismos que laboran en el puesto de salud de casco urbano y se encuentran los miércoles en la mañana.

En Madrid un puesto de salud con 1 consultorio y una sala de enfermería que es atendido los días miércoles por la mañana cada 15 días, e igualmente es atendido por los mismo personal.

No obstante, la comunidad de Manta solicita una especial atención en el cumplimiento del horario de atención en los centros de salud veredales y en la calidad del servicio.



## **2.3 Sector Educación**

### **2.3.1 Nivel Promedio de Escolaridad**

De acuerdo a la Información aportada por el DANE en el censo del año 2005, el 60% de la población residente en Manta ha alcanzado el nivel de básica primaria, y el 20.8 % secundaria, el 1.1 % ha alcanzado el nivel profesional y el 0.6% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado, la población residente en el municipio sin ningún nivel educativo es el 11.4%.

### **2.3.2 Hogares con personas en edad escolar que no asisten a la escuela**

Se considera importante incluir este dato de NBI el cual “Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera los hogares donde uno o más niños entre 7 y 11 años, parientes del jefe no asisten a un centro de educación formal.”

En el 1.49 % de los hogares del municipio de Manta existe niños entre 7 y 11 años que no asisten a un centro de educación formal, si bien el porcentaje es bajo por los esfuerzos de las administraciones departamentales y municipales no debemos dejar de lado el segundo



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

objetivo del milenio que señala: “Lograr la educación básica universal “<sup>i</sup> Por lo cual se debe, como se registra el Plan de Gobierno:” Propender porque la educación tenga una cobertura plena para los niños en edad escolar y su cálida cada día sea mejor” <sup>ii</sup>

### 2.3.3 Instituciones Educativas

En el municipio el servicio de educación es prestado por 2 Instituciones Oficiales Públicas:

- Institución Educativa Colegio Departamental Integrado De Manta, ubicado en el casco urbano y del cual dependen las siguientes sedes:

Tabla 15 Sedes Colegio Departamental Integrado de Manta

<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO MANTA CUNDINAMARCA</b>					
<b>SEDES</b>		<b>ALUMNOS</b>		<b>DOCENTES</b>	
		<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
1	FATIMA	165	159	6	6
2	MANTAGRANDE ARRIBA	16	17	1	1
3	PALMAR ARRIBA	39	36	2	2
4	PEÑAS	10	12	1	1
5	BERMEJAL	27	29	1	1
6	SALITRE	16	14	1	1
7	MANTAGRANDE ABAJO	11	10	1	1
8	PALMAR ABAJO	12	12	1	1
9	QUIMBITA	40	37	2	2
10	COLEGIO DEPTAL INTEGRADO	379	364	16	16
11	SAT(Sistema de Aprendizaje Tutorial)	36	47		
12	JARDIN INFANTIL	28	19	1	1
<b>TOTALES</b>		<b>779</b>	<b>756</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

Fuente: Base de Datos Colegio Departamental Nacionalizado de Manta 2008



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

La población estudiantil proviene en un 90% del sector rural; de ahí la necesidad de ofrecer el servicio de transporte escolar.

De acuerdo al Diagnóstico educativo presentado por los docentes del Municipio en cuanto al Colegio Departamental Integrado se presentan las siguientes condiciones:

Durante los últimos tres años se ha sostenido el promedio del ICFES siendo este, nivel medio, destacándose algunos bachilleres en los premios quien otorga el Convenio Andrés Bello.

ICFES			
PROMEDIOS	2005	2006	2007
	45,16	46,49	44,12

Los bachilleres de esta Institución obtienen el título BACHILLERES TECNICO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, aprobado por la Secretaria de Educación del Departamento de Cundinamarca.

Actualmente se esta haciendo el proceso de articulación con el SENA de acuerdo a los lineamientos existentes con el Gobierno Nacional y Departamental en este sentido.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Existe en esta Institución la Modalidad de Bachillerato denominado SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) para las personas adultas, dando una oportunidad a esta población. Los docentes para este programa se maneja por horas extras.

- Institución Educativa Departamental Rural Juan Gordo.

Está ubicada en la vereda que lleva su mismo nombre y tiene las siguientes sedes:

Tabla No. 17 Sede Educativa Departamental Rural Juan Gordo Manta

<b>INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL JUANGORDO MANTA CUNDINAMARCA</b>					
<b>SEDES</b>		<b>ALUMNOS</b>		<b>DOCENTES</b>	
		<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
1	CUBIA	23	14	1	1
2	MADRID	35	33	2	1
3	MINAS	30	32	2	2
4	SALGADO	15	16	1	1
5	JUANGORDO (Primaria 3-4 y 5)	18	20	1	1
6	COLEGIO JUNAGORDO (Postprimaria)	56	60	4	4
<b>TOTALES</b>		<b>177</b>	<b>175</b>	<b>11</b>	<b>10</b>

Fuente: Base de Datos Colegio Departamental Integrado Manta 2008

La Institución en la actualidad está dirigida por el Rector de la Institución Educativa Colegio Departamental Integrado, al igual que los coordinadores de esta institución, quienes colaboran en su organización y funcionamiento.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Es de anotar que el Gobierno Departamental no nombra personal administrativo, ni administrativos docentes en propiedad debido al número de estudiantes. Actualmente la Institución Educativa Rural Juangordo cuenta con un total de diez docentes, todos a cargo de la nomina del FEC (Fondo Educativo de Cundinamarca).

Esta Institución para la básica secundaria, teniendo en cuenta que la modalidad es post primaria, requiere de un docente especializado en ZOOTECNIA o AGRONOMIA para que los educandos reciban la formación adecuada en lo relacionado a practicas agropecuarias y así puedan cumplir con el objetivo propuesto por el Gobierno en lo relacionado a esta modalidad de estudio. Para lo anterior es necesario restituir la plaza docente en esta área.

La población estudiantil de la Institución proviene en un 100 % del sector rural, con un cubrimiento del 100% para preescolar y básica primaria en todas sus sedes, en la básica secundaria es del 95% y el restante es decir 5% no acude a estudiar por problemas económicos y/o negligencia familiar .

Con relación a esta Institución se pudo establecer que los últimos años la educación ha mejorado notablemente por lo que se pueden resaltar proyectos como:



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- Ejecución e implementación del área técnica con la asesoría del SENA en programas de agricultura y ganadería.
- Adquisición del servicio de Internet.
- Implementación del programa PER (Proyecto de Educación Rural)
- Desarrollo del proyecto de porcicultura.

**2.3.4 Rutas Escolares**

Tabla 18 Rutas Escolares

<b>RUTA</b>	<b>KM</b>	<b>No Alumnos</b>
<b>COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO (URBANO)</b>		
Sitio la escuela Madrid-Centro	15	7
Sitio Cubia Alto del Chizo	15	7
Sitio escuela de Salgado	13.7	14
Sitio escuela Minas	8.6	18
Sitio el Chuscal	12	15
Sitio el río (Cabrera) 1	5.8	15
Sitio Carmelo Ávila (Cabrera) 2	4.7	14
Sitio escuela Salitre	6	18
Sitio Barbosa (Peñas)	8	15
Sitio escuela Bermejál y Mantagrande Arriba	6	20
Sitio escuela Palmar Abajo	6	19
Sitio escuela Quimbita	5	14
Sitio el Chachavel, los Roa (Mantagrande Abajo - Palogordo)	6	11
Sitio el Cedro (Palmar Arriba)-sector urbano ida y regreso	15	19
<b>COLEGIO DEPARTAMENTAL RURAL JUANGORDO</b>		
Sitio (Bosque-) (dos rutas)	11.5	27
Sitio (Salgado) (dos rutas)	4.3	27

Fuente. Secretaria de Educación de Cundinamarca año2008



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Teniendo en cuenta que el servicio de transporte escolar debe suministrarse a los estudiantes que habitan a más de 3kms. De distancia el centro educativo, se concluye que en el Municipio de Manta se tiene una cobertura del 100% de los estudiantes que requieren el servicio.

**2.3.5. Restaurantes escolares**

Los restaurantes escolares funcionan como su nombre lo indica en todas las instituciones educativas, para el año 2008 se tiene una cobertura de 827 niños y adolescentes escolarizados que corresponde al 93.7%, de esta población. Los aportes para desarrollar este programa son realizados por el ICBF quien aporta en Carnes, Verduras, Granos y elementos de aseo y el Municipio contribuye con Carnes, para proveer a los escolares un Refrigerio Reforzado diariamente.

**2.3.6. Analfabetismo**

El analfabetismo es la incapacidad de saber leer y escribir, en el país este porcentaje corresponde al 7,6 % en relación al municipio estamos en un porcentaje de 8.5% es decir 222 personas mayores de 15 años son analfabetas.



Tabla 19. Tasas de Analfabetismo mayores de 15 años por Sexo

<b>Analfabetismo de mayores de 15 años por género</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Población que no sabe leer ni escribir	86	136	222
Porcentaje	3.3%	5.2%	8.5%

Fuente CENSO DANE 2005

## **2.4 Sector *Población Vulnerable***

### **2.4.1 Adulto Mayor**

Como ya se estableció en el análisis demográfico el 20. 4% de la población Mantuna es decir 899 personas corresponden al grupo de adultos mayores.

En el municipio este grupo poblacional cuenta con 4 programas sociales que los benefician a saber:



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Tabla 20. Programas Sociales Adulto Mayor

<b>PROGRAMA</b>	<b>INSCRITOS EN EL PROGRAMA</b>
Programa Juan Luís Londoño (Entrega de ración para preparar.)	166 Adultos Mayores
Convenio Ancianato Contrato Íter administrativo 915 Entre El Municipio Y La Beneficencia.	25 Adultos Mayores
Prosperar Hoy (Entrega de subsidios)	184 adultos mayores.
Semillas de Amor (Programa lúdico de integración)	100 Adultos Mayores

Fuente Oficina de Psicología 2007

El trabajo con la comunidad permitió concluir que si bien hay programas de atención al adulto mayor, estos se deben estructurar de manera organizada y se deben revisar los beneficiarios de los mismos para dar cobertura y atención a quienes realmente lo merecen.

#### **2.4.2 Población Discapacitada**

Para evaluar el grado de discapacidad en un individuo se debe medir el desenvolvimiento de sus actividades diarias. Según la Organización Mundial



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

de la Salud (OMS), se estima que el 10% de la población Iberoamericana sufre de algún tipo de discapacidad.

En el municipio corresponde al 4.0 % de la población, es decir 159, los cuales se encuentran discriminados por géneros, edades y tipo de discapacidad como se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 21 Tipo de discapacidad por Grupo etareo.

TIPO DE DISCAPACIDAD	GRUPOS DE EDADES						HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	0-6	7-12	13-18	19-26	27-65	> 66			
MOVIMIENTO DE CUERPO	1	2	0	0	26	38	23	44	67
SISTEMA NERVIOSO	1	1	0	6	19	15	17	26	43
VOZ Y HABLA	0	1	5	1	22	3	16	17	33
VISION	1	0	0	0	1	6	3	5	8
SISTEMA CARDIORESPIRATORIO	0	0	0	1	0	2	2	1	3
OIDOS	0	0	1	0	2	1	2	1	3
SISTEMA GENITAL Y REPRODUCTIVO	0	0	0	0	0	1	1	0	1
OLFATO, TACTO Y GUSTO	0	0	1	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>64</b>	<b>95</b>	<b>159</b>

Fuente Oficina de Psicología 2007



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Del total de población discapacitada 95 son mujeres y 64 hombres y son los adultos mayores quienes tienen mayor grado de discapacidad siendo afectados por movimiento de cuerpo y sistema nervioso.

**2.4.3. Población desplazada**

Teniendo en cuenta que el flagelo del desplazamiento forzado afecta todo el territorio nacional y que el Municipio de Manta no ha sido ajeno a dicha problemática, ya que como lo demuestran las actas del comité de atención a la población desplazada, en el último cuatrienio hicieron presencia en el municipio familias desplazadas, provenientes de otras regiones del país. Así las cosas la dinámica del desplazamiento que se ha observado en el periodo citado, indica que el Municipio de Manta, es en esencia receptor y no expulsor.

En el Municipio no existe población desplazada de acuerdo al plan de Contingencia realizado en Julio de 2007, el cual dentro de sus objetivos se proponía: Atender de manera integral a la población desplazada por la violencia para que en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento logre su reincorporación a la sociedad colombiana, al igual que Neutralizar y mitigar los efectos de los procesos y dinámicas de violencia que provocan



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

el desplazamiento, mediante el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible de las zonas expulsoras y receptoras y la promoción y protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Este plan determino que a la fecha no hay desplazados en el municipio, sin embargo trazo los lineamientos a seguir para la eventualidad en que se presente esta situación.

A nivel general estos lineamientos son: Medidas de prevención, Asistencia Humanitaria la cual cuenta con Atención Medica, alimentaría, Psicológica, ubicación temporal, suministro de prendas de vestir y utensilios de aseo personal, asesoría Jurídica, Orientación espiritual, Protección de los bienes. Retorno, y Estabilización Económica.

#### ***2.4.4. Mujer, infancia y adolescencia***

##### **2.4.4.1 Mujer**

En el Municipio de Manta la población femenina equivale a 2193 mujeres lo que representa el 49.8% del total de la población. Debido a que la mujer representa casi el 50% de la población mantuna se debe prestar especial



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

atención en la implementación de una política pública en materia de género, que busque la generación de espacios en los sectores participativos y productivos, así como la redefinición de la visión de la misma mujer en cuanto sujeto de derechos. Lo anterior hace que se preste especial atención a la perspectiva de género en este plan de desarrollo, el cual se refleja en todos sus ejes, y de manera directa y explícita en el social. De esta manera se atenderá el tercer objetivo del milenio que propone: *“Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer”*

Es preciso indicar que no existe en el Municipio una estadística precisa sobre el contexto de la mujer, donde se identifiquen las diferentes situaciones, las problemáticas y el planteamiento de soluciones, lo que impide de un lado, avanzar en esta tarea, pero de otro impone la necesidad y el reto de construir estadísticas que permitan evidenciar los impactos diferenciados que las políticas y proyectos tienen en hombres y mujeres.

Retomando la información recopilada tenemos que:

- Del total de mujeres, establecido anteriormente, 820 corresponden al grupo etáreo de 27 a 65 años.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Del total de mujeres, aproximadamente la cuarta parte son madres cabeza de familia, dedicadas a las labores del hogar y del campo.
- La principal ocupación de las mujeres mantunas son las labores del hogar. Le siguen las labores agrícolas, madres comunitarias y en un porcentaje muy bajo la docencia.
- El grado de escolaridad en un alto porcentaje es de básica primaria.
- El promedio de hijos por mujer oscila entre 4 y 6 hijos.
- Madres adolescentes corresponde al 3.7% de la población entre 12 y 18 años.
- En la actualidad se encuentran 22 mujeres gestantes
- Las principales enfermedades según reporte del Centro de Salud del Municipio de Manta, son: Vaginitis, vaginosis, infección vaginal, dolor crónico pélvico, hipertensión arterial.
- En cuanto a la representatividad de la mujer en la administración municipal de los 21 cargos de planta 7 están ocupados por mujeres que corresponde al 33%.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- De las 20 Directivas de las Juntas de Acción Comunal 2 son presididas por mujeres
- En el concejo municipal la representatividad de la mujer esta dada por una Concejala.

#### 2.4.4.2 Infancia y Adolescencia

En el municipio los menores de 18 años son casi la tercera parte de la población de Manta. De los 4.399 de la población total, 25 en población especial para un total de 4424, donde 1.301 son niños, niñas y adolescentes, para un porcentaje de 29% de la población.

Tabla 22. Población Infantil Municipio de Manta

<b>GRUPO DE EDAD</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>TOTAL</b>
0-6	179	165	344
7-12	208	240	448
13 – 18	254	255	509
<b>TOTAL</b>	<b>641</b>	<b>660</b>	<b>1301</b>

Fuente Sisben (mayo 2008)



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

En Manta no se ha tenido una política pública clara en materia de protección integral de infancia y adolescencia; sin embargo, se adelantan algunos programas en salud como vacunación, control de crecimiento y desarrollo, control al adolescente, madres gestantes, y en materia de participación democrática se ha trabajado el programa niños y niñas al Concejo.

Al retomar información estadística sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes mantunos se encuentra la siguiente:

- En Manta en el año 2007 y los primeros 4 meses del año 2008 según reportes de las entidades no se han reportado casos de niños, niñas y adolescentes fallecidos.
- Las mujeres del Municipio de Manta, tuvieron la posibilidad de acceder al control prenatal durante el año 2007 en el puesto de Salud, lográndose una cobertura del 100% de la población gestante. En lo corrido del presente año al igual que en el anterior la cobertura se ha mantenido en los mismos niveles, gracias a la buena gestión de los promotores de Salud y a las campañas realizadas en el puesto de salud.
- La atención de partos se realiza en el Hospital San Martín de Porres de Chocontá; no registrando eventos de nacimientos en el centro de salud



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

de la localidad durante el año 2007. Sin embargo en lo que va corrido del año se han atendido dos (2) partos en el puesto de salud, con las limitaciones que presenta un Centro de Salud, dispuesto para la atención de consulta externa.

- El puerperio se atiende en el Puesto de Salud del Municipio.
- Según reportes del Centro de Salud de la localidad, la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Infección Respiratoria Aguda (IRA) continúan estando entre las principales causas de enfermedad de los niños y niñas menores de doce (12) años.
- El embarazo adolescente indeseado es alto y tiende a aumentar por la falta de valores, aspecto que contribuye a aumentar el riesgo de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años. Las cifras indican que durante el 2008, se han reportado en el puesto de salud 12 maternas entre edades de 14 y 18 años de edad. Esto constituye el 2.35% de adolescentes maternas y que puede generar alto riesgo de mortalidad materna y/o de los recién nacidos.
- En cuanto a desnutrición y/o bajo peso en los últimos dos años, 15 niños y niñas menores de cinco años presentaron bajo peso.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- El estado nutricional de la gestante afecta también de manera considerable a niños y niñas. Del total de mujeres gestantes atendidas en el puesto de Salud de Manta, durante el año de 2007 y lo que ha transcurrido del 2008, no se detectó ninguna madre gestante con bajo peso o desnutrición.
- La violencia contra niños, niñas y adolescentes se inscribe en el marco de la violencia intrafamiliar que afecta a una proporción muy alta de los hogares colombianos. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Inspección de Policía, Juzgado Municipal, Personería municipal y Policía Nacional de Colombia reportó que en Manta, durante el año 2007, se presentaron 7 casos de violencia intrafamiliar de los cuales el 2.0% fueron contra menores de edad.
- No se presentaron fallecimientos de menores de 18 años con ocasión del maltrato.
- En cuanto a violencia sexual en Manta, durante el año 2007, la Inspección de Policía del municipio de Manta y la Regional Chocontá, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reportaron 3 casos con niñas de edades entre los 0 y 8 años para un 0.87% de la población en la primera infancia e infancia.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Se sabe también que las agresiones son cometidas, en su mayor porcentaje por familiares y conocidos. Si bien las cifras permiten una caracterización general de la problemática, se desconoce la magnitud real del fenómeno. Se calcula que el 90% de los casos de violencia sexual no son denunciados, debido a múltiples causas, entre otras, la sanción social a las víctimas, la desconfianza en la justicia y el temor a las retaliaciones.
- En materia de explotación infantil se pudo establecer que en el municipio, los niños y las niñas se han visto obligados a incorporarse en actividades laborales cuyas condiciones son precarias debido a la informalidad de la actividad, maltrato por parte de sus empleadores, soledad, explotación y exposición a materiales tóxicos. La estadística es escasa frente a ésta problemática ya que no se han realizado estudios que demuestren cual es la tasa de ocupación de los menores, en especial en el sector rural, ya que es ahí que en mayor medida se presentan casos de trabajo de menores de edad.
- Los niños y las niñas que se ocupan de actividades laborales también asisten a las instituciones educativas.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Muchos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores no perciben ingresos y otros ganan poco menos de la cuarta parte de un salario mínimo.
- Es importante anotar que además del trabajo que niños, niñas y adolescentes realizan fuera del hogar, tienen también que hacerse cargo de oficios domésticos.
- Los niños, niñas y adolescentes que trabajan asumen también los oficios del hogar. Las mujeres, asumen las labores domésticas como naturales, pues desde niña se les enseña este referente cultural. La homologación “mujer-actividad doméstica” hace que este trabajo se torne invisible, situación que se acentúa cuando éste se realiza en hogares diferentes al propio y cuando forma parte de relaciones de tutelaje o parentesco. Estas niñas tienen muy poco control sobre su vida, y su aislamiento y dependencia las puede hacer víctimas de explotación, abuso y maltrato.
- En el año 2.008, se encuentran registrados en el programa de discapacidad 15 menores, los cuales presentan algún tipo de discapacidad. Se estableció que el 0.40% de la población en situación de discapacidad correspondía a niños y niñas menores de 18 años.



## **2.5 Sector Cultura**

Dentro de las festividades culturales del Municipio de Manta se destacan las siguientes:

En el mes de enero se realiza el festival taurino el cual cada vez atrae mas turistas y de una u otra forma en este evento en cierto grado se identifica la identidad Mantuna donde los ciudadanos acompañan masiva y respetuosamente todos los eventos que hacen parte de esta festividad.

En este mes también se realiza la caminata ecológica a la laguna del cerro y a la reserva hídrica de Juangordo predio San Miguel si embargo de acuerdo a lo percibido en las mesas de trabajo se llego a la conclusión que esta caminata genera un impacto negativo en la ecología del municipio.

Además en el municipio es muy representativo el Festival de la gallina con arepa campesina: Evento organizado por la Administración Municipal, en cooperación con las Juntas de Acción Comunal, en donde se celebra el festival de danzas a nivel regional con la participación de 15 municipios por año y aproximadamente 400 personas entre delegaciones y participantes, Inicialmente la idea de realizar este evento además de promocionar



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

turísticamente al municipio era generar apoyo económico a la Juntas de Acción Comunal como el caso de la vereda cabrera Quienes participan en este evento y con los recursos percibidos realizan una actividad comunitaria, pero en las mesas de trabajo se pudo establecer que en algunas veredas la escasa participación de estas organizaciones comunales ha hecho que el festival sea una fuente de ingresos para unas familias de forma particular, lo anterior indica que se debe trabajar en dos frentes, a saber: reorganizar este evento de manera que se proyecte como trabajo comunitario y simultáneamente generar espacios para fortalecer las juntas de acción comunales.

Para finalizar el año se realiza en el mes de diciembre la feria agropecuaria, este encuentro se realiza de manera tradicional con el fin de propiciar un punto de encuentro entre los campesinos, productores y comerciantes de otros municipios, Alrededor de este encuentro los habitantes de las veredas exponen y comercializan los animales que han cuidado durante todo el año al igual que intercambian experiencias sobre sus sistemas de producción con sus vecinos y personas de otros municipios

Se tiene implementado la escuela de formación artística en artes plásticas, pintura y danzas, las cuales funcionan con 131 niños, quienes son formados por un instructor contratado por la Alcaldía.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA**  
**CUNDINAMARCA**  
**ALCALDIA**  
**Nit No 800094711-3**

El municipio cuenta con una Banda Municipal (musical) integrada por 16 jóvenes y niños que actúan con el apoyo de los padres de familia y bajo la instrucción de un profesor de música, pago por el municipio. Se utiliza provisionalmente un salón del Centro Educativo Almeidas para la realización de los ensayos

En cuanto a infraestructura se cuenta con una Biblioteca ubicada en el salón comunal urbano, dotada aproximadamente de 7000 volúmenes de lectura y consulta variada funciona todos los días a excepción de los martes en horario de 7:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. y acuden en promedio 40 personas diarias, las cuales son 70% estudiantes de primaria y secundaria y un 30% de adultos.

En el municipio no existe casa de la cultura ya que el inmueble en donde esta funcionaba, fue transformado y utilizado para la estación de policía; sin embargo, se tienen los estudios y diseños y, existen recursos por 130 millones de pesos para su construcción o la posibilidad de adquirir un inmueble perteneciente a la parroquia en el cual se podría utilizar para dicho fin.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Como resultado final tenemos la imposibilidad de crear una identidad cultural fuerte, ya que el “ser mantuno” no representa mayor importancia para el habitante del municipio, aspecto crítico, en los jóvenes, en la construcción de un proyecto de vida personal y municipal desde su propia tradición cultural.

### ***2.6 Sector Recreación y Deporte***

En Manta se realizan durante todos los años los campeonatos de: Fútbol, Tejo, Voleibol, Micro fútbol, con un nivel aceptable y la participación de la comunidad, logrando así la integración en torno al deporte de todos los Mantunos.

Se organizan año a año los JUEGOS CAMPESINOS con la participación de 750 deportistas que participan en las modalidades de baloncesto, microfútbol, voleibol, tejo, ciclismo, entre otros.

En el municipio existen escuelas de formación deportivas avaladas por la Gobernación del Departamento; estas son: fútbol, voleibol, baloncesto y natación, las cuales benefician a niños entre 5 y 17 años.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

La conformación de estas Escuelas de Formación Deportiva son una respuesta a largo plazo a los jóvenes para facilitar su adecuado desarrollo y dar inicio a nuevas oportunidades de participación, organización y formación integral.

El sector recreación y deporte del Municipio cuenta con 15 polideportivos rurales y 3 urbanos, un complejo deportivo y turístico que contiene piscina semiolímpica, campo de fútbol con pista atlética, salas de billar privadas y canchas de tejo privadas.

Dentro de los problemas más relevantes en este sector se encuentran:

- La no existencia de programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Los polideportivos que benefician tanto a la población estudiantil, como a los particulares que están ubicados en las escuelas rurales, la mayoría se encuentran en mal estado tales como: Peñas, Bermejál, Palmar Abajo, Manta Grande Arriba entre otros.

Existen los terrenos para la compra de los mismos y construcción de los polideportivos en las veredas de Capadocia y Palogordo veredas que no poseen un escenario deportivo.



## **2.7 Sector Seguridad y Convivencia**

En el Municipio funciona la Inspección de Policía la cual coordina lo relacionado con el área de seguridad y convivencia en equipo con la Personería Municipal y por supuesto con la Policía Nacional.

Las estadísticas delincuenciales del municipio de acuerdo a la información aportada por la Estación de Policía es la siguiente:

Tabla 23 Estadística delincencial Municipio de Manta2007

HOMICIDIOS COMUNES	HOMICIDIOS A/T	LESIONES COMUNES	H. ABGEATO	RESIDENCIAS
2	0	1	2	1
FLAGRANCIA	ORDEN JUDICIAL	INC MERCANCIAS	REC MERCANCIAS	H. PERSONAS
11	10	36	1	0

Fuente Estación de Policía año 2008.

Como se puede observar, aunque los Índices de Inseguridad no son altos el mas representativo es la incautación de mercancías y flagrancia, además existen problemas mínimos de delincuencia entre los que se encuentran Abigeato, Hurtos a residencias.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

La comunidad no se encuentra organizada para prevenir el delito y no hay redes de informantes por lo que se requiere crear un programa en este sentido.

Para el funcionamiento de la Comisaría de Familia y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1098 de 2006 se firmo este año un Convenio con la Comisaría Regional de Guateque, esto a su vez hace parte de los alianzas regionales que se están estructurando en la administración Municipal.

### **3. EJE FISÍCO**

#### **3.1. Sector Servicios Públicos**

Para coordinar y administrar los servicios públicos el municipio cuenta con una oficina destinada para tal fin.

La oferta de servicios públicos en el municipio es la siguiente



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Tabla 22 Oferta De Servicios Públicos

VEREDA	ENERGIA ELECTRICA		ALCANTARILLADO		TELEFONO		RECOLECCION DE BASURAS		ACUEDUCTO	
	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS
CASCO URBANO	256	3	251	8	128	131	245	14	259	0
PEÑAS	74	13	0	87	0	87	0	87	45	42
BERMEJAL	115	12	1	126	8	119	0	127	75	52
SALITRE	50	3	0	53	4	49	0	53	41	12
CABRERA	79	14	2	91	17	76	1	92	71	22
MANTA GRANDE ARRIBA	68	8	0	76	12	64	0	76	22	54
FUCHATOQUE	42	1	2	41	3	40	0	43	40	3
MINAS	41	2	0	43	0	43	0	43	23	20
PALO GORDO	24	6	0	30	3	27	0	30	26	4
QUIMBITA	49	8	0	57	1	56	0	57	20	37
MANTA GRANDE ABAJO	39	5	0	44	1	43	0	44	29	15
SALGADO	40	3	0	43	0	43	0	43	33	10
CAPADOCIA	35	6	0	41	0	41	0	41	21	20
CUBIA	38	2	0	40	0	40	0	40	31	9
JUAN GORDO	63	9	0	72	0	72	0	72	50	22
PALMAR ARRIBA	112	18	0	130	0	130	0	130	55	75
PALMAR ABAJO	35	7	0	42	0	42	0	42	14	28
MADRID	64	4	0	68	0	68	0	68	44	24
BOSQUE	22	2	0	24	0	24	0	24	6	18
<b>TOTAL DE VIVIENDAS</b>	<b>1246</b>	<b>126</b>	<b>256</b>	<b>1116</b>	<b>177</b>	<b>1195</b>	<b>246</b>	<b>1126</b>	<b>905</b>	<b>467</b>

Fuente: SISBEN 2007



### **3.1.1. Acueducto**

En la actualidad el acueducto del casco urbano del municipio ofrece el servicio a 351 usuarios con una cobertura del 100% en la zona urbana y 385 usuarios en las veredas de Palogordo, Fuchatoque, Cabrera, Salitre, Penas, Bermejál y Mantagrande arriba, estos acueductos se benefician con la planta de tratamiento para agua potable ubicada en el sitio la virgen de la vereda de Bermejál, dicha planta se abastece de tres fuentes hídricas ubicadas en la vereda de Palmar arriba, las cuales son: Quebrada las Lajas, Quebrada de Palmar y la Quebrada Honda. En la planta se tratan 15 lts/seg. Cuenta con un floculador, tanque de sedimentación, filtros, tanque de almacenamiento, caseta de cloración, caseta de administración y operación.

En cuanto a la cobertura de este servicio en la zona rural es de 58.1%, se considera importante anotar que el 41.9% restante posee punto de agua que toma no de un acueducto organizado como tal, sino de quebrada, y/o nacedero.

### **3.1.2. Alcantarillado**

El servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 99.9% en el área urbana, la población rural no cuenta con servicio de alcantarillado, siendo sustituido por pozos sépticos, con una cobertura del 61.82%; y, letrinas con una cobertura del 2.26 %.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

El municipio de Manta tiene una cobertura de conexión del sistema de alcantarillado entre un 70% y 80%, con un estado de sus redes muy regular.

En la actualidad los vertimientos no tratados del casco urbano del municipio tienen dos (2) descargas de aguas residuales, una de las cuales tienen como cuerpo receptor la Quebrada Fuchatoque localizada al sur del casco urbano del municipio, el otro vertimiento se hace a un canal a cielo abierto localizado cerca del colegio y estas aguas a su vez llegan a la Quebrada Guatanfur afluente del río Machetá, perteneciente a la cuenca del mismo nombre, afectando aguas abajo las poblaciones del sector rural del municipio de Tibirita.

Existe en el municipio un sistema de tratamiento de aguas residuales, el cual no ha entrado en operación, dado que su construcción esta en proceso. La puesta en operación de la planta de tratamiento permitirá remover la carga orgánica originada por los habitantes del casco urbano del municipio de Manta, contribuyendo al mejoramiento de la calidad hídrica de la Quebrada Guatanfur y del río Machetá. La terminaron y puesta en marcha de la planta esta programada para mediados del año 2008. Cabe anotar que el área a ser servida por la futura planta de tratamiento, comprende exclusivamente el casco urbano del municipio.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

En cuanto al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado es una obra prioritaria para el municipio existen los estudios y diseños aprobados por la Corporación Autónoma Regional CAR.

**3.1.3. Aseo**

El sistema de manejo de residuos sólidos consiste en la recolección domiciliaria que es prestada directamente por el municipio con una frecuencia de 2 veces por semana los días lunes y viernes en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

De acuerdo al plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, la cantidad de residuos recolectados al mes por el servicio de recolección y transporte es de 16.9 Ton/mes.

En este punto se vienen adelantando políticas por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR, para la adquisición de un lote en el municipio de Choconta y allí establecer un proyecto de relleno sanitario con carácter regional, en donde se realice la disposición final de los residuos sólidos y que cuente con la participación de los municipios de la región.

En relación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos se llevó a cabo en el Municipio una Campaña y capacitación en el área urbana relacionada con la separación de residuos sólidos en la fuente, con el fin de optimizar estos residuos y así disminuir la cantidad de residuos que deben ser



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

dispuestos en el relleno sanitario. Para dar continuidad a esta campaña se continuará socializando este tema en la comunidad con el fin de lograr el objetivo final, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos.

La labor de barrido y limpieza de zonas publicas se efectúa todos los días, son 4 operarios los que realizan esta función, cada operario tiene a su cargo la limpieza de una zona determinada, estos residuos son llevados a un lote del municipio o plaza de mercado donde se almacenan; se recogen los lunes juntos con los residuos de mercado por la volqueta recolectora.

En el área rural el municipio no cuenta con sistema de recolección de residuos. Los pobladores disponen de los residuos en sus predios con prácticas como quema, fosa o desperdicios al aire libre.

#### **3.1.4. Energía**

El 90% de la población tanto del sector urbano como rural cuenta con el servicio de energía eléctrica, provisto en su totalidad por la Electrificadora de Cundinamarca. El 10 % restante corresponde al sector rural.

Además de la deficiencia en cobertura, los usuarios que disponen del servicio informan sobre: continuos cortes del fluido eléctrico, demoras en la atención de daños o reparaciones de redes, y la escasa atención de quejas y reclamos.



### **3.1.5. Telecomunicaciones**

En cuanto a telefonía fija en la actualidad se presta el servicio en el casco urbano con una cobertura del 40% y el sector rural un 5% los cuales son atendidos por el sistema de telefonía Domiciliaria de la empresa TELECOM.

La telefonía celular en la región ha solucionado el déficit de cubrimiento sobre todo en las áreas rurales, lo anterior no deja de lado el déficit en líneas telefónicas en la cabecera municipal y en el área rural en razón de que no toda la población tiene acceso al sistema celular.

El municipio tiene una emisora comunitaria en frecuencia modulada que cubre todo el municipio, esta es de propiedad de la parroquia, la programación emitida en su mayoría es de carácter musical su cobertura es amplia tanto en el área urbana como rural, la alcaldía realiza un programa radial los sábados en la tarde para comunicar a la población temas de su interés, este programa ha permitido un amplio contacto con la comunidad porque es el mismo Alcalde el que en este espacio mantiene informados a los habitantes en los diversos programas y eventos desarrollados por la alcaldía.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

El servicio de televisión se presta a través de televisión privada, esta tiene una cobertura en el casco urbano con 250 usuarios y en el área rural 10.

### **3.2 Sector Infraestructura**

#### **3.2.1 Equipamiento Municipal**

Manta dentro de su infraestructura física cuenta con el siguiente equipamiento:

Matadero: Sus instalaciones tienen mas de 50 años de antigüedad las condiciones de funcionamiento son regulares ya que no cumple si no en un 10% con los requerimientos ambientales y de procedimientos en el sacrificio exigidos para garantizar la higiene y calidad de los productos. A la fecha de elaboración de este Plan la Alcaldía esta desarrollando el Plan de Mejoramiento Gradual del Matadero para ser presentado ante el INVIMA y de esta forma hacer las correcciones que estén al alcance económico y administrativo del municipio y permita continuar con su funcionamiento.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Lote de la Plaza de Ferias: Esta ubicado en el casco urbano y consta de Plaza de Toros, Plaza de Ganado, su estado es irregular por cuanto esta ultima no cumple los requisitos para prestar un adecuado servicio.

Plaza de Mercado:

Cumple funciones que benefician a la comunidad en general ya que es el lugar donde los campesinos y comerciantes venden sus productos los días domingos. El estado general es regular Tiene servicios de agua y luz. El número de mesones que existe no es suficiente para el acomodamiento de productos.

Enramadas

Son los espacios destinados para la ubicación de los trapiches, hay nueve (9) las cuales fueron construidas con recursos del Departamento prestan servicio a toda la comunidad y son administradas por un comité de la Acción Comunal. Estas enramadas están ubicadas en las veredas de: Peñas, Manta grande Arriba, Palmar Abajo-Quimbita, Fucahtoque, Bermejál, Cabrera, Madrid, Cobia y Minas.

Complejo Turístico: Ubicado en el sector urbano del municipio, consta de piscina, salón comunal, plazoletas, estadio de fútbol, cancha múltiple, este



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

complejo fue adecuado en el año 2004, se tiene arrendado a un particular quien se encarga del mantenimiento de la piscina y el salón comunal.

Además de los bienes mencionados anteriormente el municipio cuenta con 14 instituciones educativas rurales y 4 urbanas,

### **3.2.2 Sistema Vial Municipal**

#### **3.2.2.1 Zona Urbana**

El sistema vial del de Manta, está constituido por tres tipos de sistemas jerarquizados y relacionados funcionalmente.

El sistema vial está compuesto por las siguientes vías:

- **Vías Arteriales (Vías tipo VU-1 y VU-2):** Son las vías de mayor jerarquía que actúan como soporte de la movilidad y accesibilidad urbana.

Tabla 25. Vías Arteriales Municipio Manta

#	TIPO DE VIA	NOMBRE DE VIA	TRAMO	
			DE	A
1	VU1	Avenida Circunvalar	Carretera Manta – Gacheta Sector las Puertas	Vía Manta Puente Berlín Sector La Virgen.
2	VU1	Carrera 2	Avenida Circunvalar	Calle 3
3	VU2	Calle 3	Limite Perímetro Urbano – Intersección Avenida Circunvalar Sector la Virgen.	Limite Perímetro Urbano salida a Gacheta sector El Naranjo.

Fuente Esquema de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 007 de 2001



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- **Vías locales (Vías Tipo VU-3):** Son las vías que intercomunican sectores, manzanas, actividades y/o que son internas dentro de la zona urbana y de expansión urbana: vivienda, industria y usos complementarios.

Tabla 26. Vías Locales Municipio Manta

#	CSV	VIA	TRAMO	
			DE	A
1	VU3	Carrera 4	Calle 2ª	Calle 4
2	VU3	Carrera 5	Calle 2	Calle 3
3	VU3	Carrera 6	Calle 2 A	Calle 4
4	VU3	Carrera 6 A	Calle 2	Plazuela de las palmas
5	VU3	Carrera 7	Calle 2 A	Calle 3
6	VU3	Carrera 8 A	Calle 2ª	Calle 3
7	VU3	Calle 2B	Circunvalar	Carrera 8 A
8	VU3	Calle 2ª	Carrera 7	Carrera 4
9	VU3	Calle 2ª	Diagonal 2	Carrera 5
10	VU3	Calle 2ª	Carrera 4	Carrera 3
11	VU3	Calle 2	Diagonal 2	Carrera 4
12	VU3	Transversal 4	Carrera 6	Carrera 4
13	VU3	Calle 4	Carrera 6	Vía a Bermejál
14	VU3	Vías internas Condominio las Brisas		
15	VU3	Vías internas Urbanización Villa Esperanza		
16	VU3	Vías Internas Proyecto Urbanización Bella Vista		
176	VU3	Vías Internas Proyecto Zona de Expansión		

Fuente Esquema de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 007 de 2001

- **Vías peatonales (Vías VU-4):** Son los tramos viales que intercomunican sectores, manzanas, actividades y/o que son



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

internas dentro de la zona urbana y de expansión urbana: vivienda, industria y usos complementarios y cuya función es la de permitir el desplazamiento peatonal dentro de las diversas zonas del mismo barrio.

Tabla 27. Vías Peatonales Municipio Manta

#	CSV	VIA	TRAMO	
			DE	A
1	VU-4	Carrera 4	Calle 4	Salida a Manta Grande Arriba, camino a la Laguna
2	VU-4	Calle 2 A	Carrera 4	Carrera 5
4	VU-4	Carrera 5, Escaleras a complejo Turístico	Calle 2	Complejo Turístico
5	VU-4	Carrera 4	Calle 4	Transversal 4
6	VU-4	Camino a Bermejál	Calle 4	Limite urbano
7	VU-4	Diagonal (Propuesta)	Carrera 2	Calle 2 (parque natural propuesto)
8	VU-4	Carrera 6 (Propuesta)	Calle 3	Calle 2
9	VU-4	Carrera 6 (Propuesta)	Calle 2	Calle 2 A
10	VU-4	Calle 2 B	Carrera 8 A	Carrera 8
11	VU-4	Transversal 3	Calle 2 A	Carrera 2

Fuente Esquema de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 007 de 2001

### 3.2.2.2 Zona Rural

- El Municipio de Manta posee una extensa malla vial rural, cuya longitud es de 111.06 Km. Dada su extensión ha sido clasificada en tres grupos:
- **Vías Regionales Secundarias:** Corresponden a aquellas que intercomunican al Municipio con la región y las cuales constan de 49.74 km. Dicha red cuenta con 12,3 Km. pavimentados y 12,5 Km.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

por pavimentar que son de responsabilidad del nivel departamental pues configuran una vía (Manta – Gacheta) que intercomunica las provincias de Guavio y Almeidas en Cundinamarca y hacen parte del Plan Vial del Departamento. Los Km. restantes (28 Km.) corresponden a las vías que unen el casco urbano con el Departamento de Boyacá. Estas vías se hallan en regular estado. Para lograr la Pavimentacion de esta vía se requiere generar un proceso de integracion regional que Involucre a los Municipios Beneficiados y que comprometa desde luego a la administracion Departamental

- **Vías de Penetración Rural Principales:** Corresponden a las que intercomunican las diferentes veredas. Esta red cuenta con 30,79 Km. y en términos generales se halla en regular estado y con tendencia al deterioro debido a las condiciones topográficas, al insuficiente drenaje y a la baja cobertura y periodicidad de mantenimiento de las vías. Su mantenimiento es esporádico y se hace principalmente a través de trabajo comunitario en la modalidad de mandatos. Otro punto es que la pendiente de estas vías hace que varias de ellas sean intransitables o signifiquen riesgo para los conductores y pasajeros de los vehículos, puesto que la mayoría han sido diseñadas sobre los caminos de herradura existentes y no



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

cumpliendo con especificaciones mínimas de seguridad. Esto resulta en que la utilidad de estas vías este supeditada a las condiciones climáticas y al interés de los mismos usuarios por mantenerlas transitables.

- **Vías de Penetración Rural Secundarias:** Son aquellas que intercomunican distintos lugares dentro de una misma vereda. Esta red cuenta con 30,53 Km. y en términos generales se halla en regular estado debido a situaciones similares a las del anterior grupo. Aunado a ello, el bajo número de usuarios que tienen estas vías hace que sus condiciones de abandono sean mayores. Al igual que las anteriores, los grados de pendiente de las vías es uno de sus mayores obstáculos generando riesgo para los usuarios debido a la construcción sin el cumplimiento de mínimas especificaciones técnicas, puesto que no se disponen de ellas al momento de iniciar la construcción de las vías.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Tabla 28. Vías Regionales Secundarias, De Penetración Rurales Principales, De Penetración Rurales Secundarias

No. VÍA	NOMBRE DE LA CARRETERA	ANCHO (m)	LONGITUD (KM)	ESTADO	PENDIENTE
<b>Vías Regionales Secundarias (VRS)</b>					
1	PUENTE BERLIN – TRES ESQUINAS (Vía Manta – Gacheta)	6.0	3,17	R	0.5%
	TRES ESQUINAS – MANTA (Vía Manta – Gacheta)	6.0	4,80	R	6.3%
2	CIRCUNVALAR (LAS PUERTAS - LA VIRGEN CHAPINERO)	7.0	1,95	R	0.3%
	MANTA - LAS PUERTAS (Vía Manta – Gacheta)	6.0	1,0	B	2.5%
3	LAS PUERTAS - LIMITES GACHETA (Vía Manta – Gacheta)	6.0	17,0	R	4.5%
	LAS PUERTAS - PUENTE RIO AGUACIAS	4.10	4,30	R	5.3%
4	PUENTE RÍO AGUACIAS - ESCUELA CUBIA	4.10	4,35	R	2.8%
	ESCUELA CUBIA - INSPECCION DE SALGADO	4.10	2,10	R	0.0%
5	INSPECCION DE SALGADO - ENTRADA A MINAS	4.10	1,45	R	0.0%
	ENTRADA A MINAS - PUENTE METALICO RÍO AGUACIAS	3.5	3,0	B	10.7%
6	PUENTE METALICO RÍO AGUACIAS – FINLANDIA	4.5	4,90	R	8.2%
7	TRES ESQUINAS - SALITRE (VÍA ANTIGUA A TIBIRITA)	4.4	1,72	R	5.2%



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3

	<b>TOTAL LONGITUD</b>		<b>49,74</b>		
<b>Vías de Penetración Rural Principales (VPRP)</b>					
1	CENTRAL A MANTA – ESCUELA PEÑAS	4.1	3,25	R	7.2%
2	MANTA - LA Y (para Manta grande Arr. y Bermejál)	4.40	3,14	R	7.2%
3	LA Y - BERMEJAL	4.8	1,75	R	0.6%
4	LA Y – ESCUELA MANTAGRANDE ARR.	4.40	0.840	R	5.1%
5	ESCUELA MANTAGRANDE ARRIBA. – MULATA	4.1	2,90	B	17.1%
6	CENTRAL PAVIMENTADA A GACHETA -ESCUELA MANTAGRANDE ARRIBA	4.1	2,80	R	10.3%
7	CENTRAL PAVIMENTADA A GACHETA -PIEDRA BLANCA	4.1	1,40	R	11.4%
8	LAS PUERTAS – PUENTE LOS ALDANAS	4.3	4,85	B	2.1%
9	ESCUELA CUBIA - ESCUELA BOSQUE	4.10	6,80	R	3.8%
10	LA Y (MADRID) – ALTO EL CHIZO	3.50	3,90	B	3.8%
	<b>TOTAL LONGITUD</b>		<b>30,79</b>		
<b>Vías de Penetración Rural secundarias (VPRS)</b>					
1	CIRCUNVALAR – LA PIEDRA DEL SAPO (CABRERA)	4.1	1,50	R	24.0%
2	COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO – FUCHATOQUE	4.1	1,37	R	12.4%
3	RAMAL CIRCUNVALAR - CONCHA CASTAÑEDA	4.1	0,300	R	10.0%



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

4	MANTA - LAS QUEBRADAS	4.10	2,00	M	5.3%
5	ESCUELA QUIMBITA - LIMITES PALMAR ARRIBA	4.1	0,5	R	1.0%
6	"Y" LOS LEUROS - QUEBRADA LA CENTELLA	4.2	0,6	R	1.7%
7	"Y" TERMINAL (PALMAR ABAJO) – PUENTE LOS FARALLONES	5.0	1,100	M	6.4%
8	ESCUELA MADRID - PUENTE SAN JERÓNIMO	5.50	0,65	R	18.5%
9	NARANJITOS - GRIFI – SANTA ROSA	4.10	0,28	R	16.1%
10	LA Y (CARRETERA ESCUELA CUBIA - BOSQUE) A LUIS BERMÚDEZ	4.10	1,17	R	9.4%
11	ESCUELA CUBIA – CASA JOSE JOAQUIN CARDENAS	4.10	0,43	R	7.0%
12	INSPECCION DE SALGADO - LIMITES GUAYATA	4.10	1,13	R	17.7%
13	ENTRADA CALLE REAL - OLIVERIO CARDENAS	4.40	1,50	R	6.7%
14	ESCUELA DE MADRID - EL ZORQUIN	4,5	8,00	R	18,5%
15	ESCUELA DE BERMEJAL- LAS TORRES	4,3	2,50	R	16,0%
16	LAS TORRE CIRALONGA VIA LA GUNA DE LA PETACA	4,5	4,40	B	7,0%
17	SALGADO - CAPADOCIA SECTOR ALTO	4,6	1,80	R	7,0%
18	EXPLANACION HELIODORO GOMEZ	4,3	0,84	B	10,0%



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

19	ESCUELA DE CUBIA - SECTOR ALTO	4,3	0,46	B	5,1%
	<b>TOTAL LONGITUD</b>		<b>30,53</b>		
	<b>TOTAL LONGITUD vías rurales</b>		<b>111,06</b>		

Fuente: Estudio EOT Manta.

- **Caminos de Herradura:** Se cuenta con una amplia red caminos de herradura, muchos de ellos patrimonio histórico del Municipio, se encuentran en abandono y dependen únicamente del interés de los usuarios para mantenerlos transitables pero sin propender por su conservación y restauración. Esto ha conllevado que haya lugares inaccesibles puesto que la construcción de carreteras hacia ciertos puntos no es factible y se ha destruido patrimonio que puede hacer parte de la oferta turística municipal.

### 3.3. **Vivienda**

Para determinar la información de este sector se hará con base en los indicadores de NBI o Necesidades básicas insatisfechas (NBI) lo cual se entiende como: “*método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza*”, este método usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo),



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas.

Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres.<sup>1</sup>

De acuerdo con los datos encontrados en la oficina de SISBEN de Planeación Departamental en Manta el 31.61% de la población tiene por lo menos una Necesidad Básica Insatisfecha

Consideramos de vital importancia discriminar los indicadores del NBI para hacer un acercamiento real a la situación de la población vulnerable del Municipio y de igual forma involucrarnos en el contexto del Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio que propone: “Erradicar el Hambre y la Pobreza Extrema”<sup>2</sup>

### ***3.3.1 Personas que habitan en vivienda inadecuada***

Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Son Viviendas móviles, o ubicadas en refugios naturales o bajo puentes, o sin paredes o con paredes de tela o

---

<sup>1</sup> DANE CENSO 2005

<sup>2</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio, Documento CONPES 091 de 2005



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3

de materiales de desecho o con pisos de tierra, en la zona rural el piso de tierra debe estar asociado a paredes de material semipermanente o perecedero.<sup>iii</sup>

La siguiente tabla expresa de manera clara la Situación de vivienda en el Municipio desagregado por cobertura y calidad de la misma

**Tabla 29. Situación Actual de Vivienda.**

<b>COBERTURA EN VIVIENDA</b>			
<b>HOGARES</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
No. De Hogares existentes en el Municipio	263	1.156	1.419
<b>VIVIENDA</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
No. De Viviendas existentes en el Municipio	255	1.121	1.376
No. de familias con déficit habitacional	8	35	43
Proporción de familias con déficit habitacional	3%	3%	3%
<b>CALIDAD DE LA VIVIENDA</b>			
<b>Material de los <u>pisos</u> de las viviendas</b>			
<b>Descripción por Zona</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
<b>No. De Viviendas con pisos de Tierra/Arena</b>	7	505	<b>512</b>
Porcentaje de Viviendas con pisos de Tierra/Arena	2,7%	45,0%	<b>24%</b>
<b>No. De Viviendas con pisos de Madera Burda/tablon</b>	27	62	<b>89</b>
Porcentaje de Viviendas con pisos de Madera Burda/tablon	10,6%	5,5%	<b>8%</b>
<b>No. De Viviendas con con pisos de Cemento/Gravilla</b>	86	486	<b>572</b>
Porcentaje de Viviendas con pisos de Cemento/Gravilla	33,7%	43,4%	<b>39%</b>
<b>No. De Viviendas con pisos de Baldosa, Vinilo, Tableta</b>	134	65	<b>199</b>
Porcentaje de Viviendas con pisos de Baldosa, Vinilo, Tableta	52,5%	5,8%	<b>29%</b>



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3

<b>No. De Viviendas con pisos de Alfombra, Mármol, Parque, Madera Pulida</b>	1	3	4
Porcentaje de Viviendas con pisos de Alfombra, Mármol, Parque, Madera Pulida	0,4%	0,0%	0%
<b>Total Viviendas</b>	<b>255</b>	<b>1.121</b>	<b>1.376</b>
Porcentaje Total	100%	100%	
<b>Material de las <u>paredes</u> de las viviendas</b>			
<b>No. De Viviendas Sin Paredes</b>	0	1	0
Porcentaje de Viviendas sin paredes	0,0%	0,1%	0
<b>No. De Viviendas con Zinc, Tela, Cartón, Latas, Plástico</b>	0	7	7
Porcentaje de Viviendas con paredes en Zinc, Tela, Cartón, Latas, Plástico	0,0%	0,6%	0,3%
<b>No. De Viviendas con Guadúa, Caña, Esterilla, Vegetal, otros</b>	0	2	2
Porcentaje de Viviendas con paredes en Guadúa, Caña, Esterilla, Vegetal, otros	0,0%	0,2%	0,1%
<b>No. De Viviendas con Madera Burda</b>	0	24	24
Porcentaje de Viviendas con paredes en Madera Burda	0,0%	2,1%	1,1%
<b>No. De Viviendas con Bahareque</b>	1	16	17
Porcentaje de Viviendas con paredes en Bahareque	0,4%	1,4%	0,90%
<b>No. De Viviendas con Tapia Pisada, Adobe</b>	69	821	890
Porcentaje de Viviendas con paredes en Tapia Pisada, Adobe	27,1%	73,2%	50,2%
<b>No. De Viviendas con Bloque, Ladrillo</b>	185	250	435
Porcentaje de Viviendas con paredes en Bloque, Ladrillo	72,5%	22,3%	47,4%
<b>No. De Viviendas con Total Viviendas</b>	<b>255</b>	<b>1.121</b>	<b>1.372</b>
Porcentaje Total	100%	100%	

Fuente SISBEN 2008



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Según estas estadísticas el Municipio de Manta cuenta con 1372 viviendas, de las cuales cerca del 24%, se encuentran en mal estado. El deterioro de las viviendas se da en mayor índice en la zona rural, especialmente en las que están hechas de materiales como adobe, piedra o madera, debido al paso del tiempo y el poco mantenimiento.

La mala distribución del espacio habitacional contribuye al hacinamiento, detectándose casas conformadas por una habitación, un pasillo de recibo y cocina, con unidades sanitarias básicas inadecuadas, espacios en los cuales viven en promedio cuatro personas adultas y tres menores.

Las amenazas que afrontan las viviendas en zonas de riesgo son generadas por inestabilidad del suelo y por el retiro de la capa vegetal en zonas de ladera. Esta situación se presenta en zonas de pendiente como las casas localizadas sobre las riveras de las quebradas La Colorada, La Negra, El Salitre, La Quinería (Origen del río Aguacías), Los Naranjos, El Golpe, Palmar, Los Curies y La Centella. Asimismo, se encuentra destrucción o avería de viviendas ubicadas en el casco urbano y caída de viviendas con daños estructurales causadas por el sismo de 1995.

Dentro de la problemática de vivienda, adicional al deterioro y ubicación en zonas de riesgo, se presenta la falta de legalización de los predios,



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

encontrándose propiedades en “falsa tradición”, es decir que durante varios años no se ha establecido el dueño, especialmente por herencias no liquidadas formalmente (poseedores sin título).

**3.3.2. Personas que habitan en viviendas con servicios inadecuados**

Este indicador mide de manera mas concreta el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas.

En las cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que, careciendo de Acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro tanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que *carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.*<sup>iv</sup>

Para el municipio de manta este indicador esta representado así: el 75.8% de las viviendas del área rural es decir 876 poseen inodoro con conexión a pozo séptico en el casco urbano el 92% de viviendas 242 tienen inodoro con conexión a alcantarillado, en cuanto al servicio de agua 8 viviendas de las zona urbana es decir 3.1% se proveen del servicio dentro del lote y dentro de la vivienda el numero restante que es 247 viviendas, en el sector rural el 16.9% es decir 190 viviendas se proveen del agua fuera del lote,



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

727(64.9%) lo hacen dentro del lote y el numero restante que corresponde a 204 viviendas lo hacen dentro de esta.

#### **4. EJE ECONÓMICO**

##### **4.1. Sector Agropecuario**

En Manta el área cultivada del municipio ocupa una extensión de 3230.05 hectáreas, equivalentes al 34.91% del área total del Municipio. Entre los cultivos de pancoger se encuentran diversos cultivos entre ellos el pimentón, café, habichuela, maíz, tomate, yuca, caña, etc., que se localizan en todas las veredas del Municipio de Manta.

Se caracteriza el sector agropecuario Mantuno por los siguientes aspectos:

- Técnicas tradicionales de producción, no sostenibles ecológicamente.
- Líneas de producción que corresponden a productos tradicionales sin mayor diversificación y ocasionados por procesos carentes de innovación tecnológica.
- La producción y su cantidad no corresponden a un análisis de mercado sino a la decisión improvisada de los productores.
- Rendimiento agropecuario de baja competitividad.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- Inexistencia de mercadeo (comercialización, ni procesos poscosecha),

Los agricultores del Municipio de Manta son pequeños propietarios, cuyo uso del suelo y manejo de cultivos tradicionales se realiza de manera poco sostenible, puesto que emplean prácticas no consecuentes con un manejo productivo y racional del suelo.

Tradicionalmente en el Municipio se ha producido chirimoya, cítricos, aguacate, ciruelos y durazno, empleando variedades regionales que fueron fuente importante de ingreso pero que por falta de adecuado mantenimiento y desconocimiento de las nuevas tecnologías de producción han venido desapareciendo; sin embargo en la administración anterior se instauró un programa de asistencia técnica y establecimiento de unidades productivas de frutales caducifolios y cítricos que de manera tecnificada y organizada permitiera generar mejores fuentes de ingreso para los agricultores, este programa beneficia en la actualidad a 300 familias de las cuales un 8.5% vieron los beneficios económicos del programa en la cosecha de diciembre – enero.

Se prevé que las producciones seguirán aumentando por lo que es importante pensar en la comercialización de estos productos porque en la actualidad se identifican las siguientes problemáticas:



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Tabla 30 Producción agrícola del municipio

CULTIVOS	PRODUCTO	AREA COSECHADA(Ha)	PRODUCCIÓN ANUAL(Ton)
TRANSITORIOS	TOMATE CHONTO	30	720
<b>SUBTOTAL PERMANENTES</b>	ARVEJA	10	30
	FRIJOL BOLA ROJA	15	15
	MAIZ	50	70
	PAPA	35	300
		<b>140</b>	<b>1135</b>
	PLATANO	120	216
	DURAZNO	50	625
	CIRUELO	10	125
	AGUACATE	10	138
	CITRICOS	5	12
	CHIRIMOYO	5	12
<b>SUBTOTAL</b>		<b>200</b>	<b>1128</b>
ANUALES	ARRACACHA	30	500
	SAGU	10	30
	YUCA	30	30
	CAFÉ	60	40
	CAÑA	50	(Producción de miel) 60
<b>SUBTOTAL</b>		<b>90</b>	<b>560</b>
<b>TOTAL</b>		<b>430</b>	<b>2823</b>

Fuente Oficina UMATA 2007

Es importante resaltar que los cultivos de café y caña son cultivos sin tecnificar, a lo cual se debe establecer especial atención puesto que



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

culturalmente estos productos hacen parte de la economía del municipio y pueden convertirse en una fuente considerable de ingresos para las familias campesinas del municipio. Se debe resaltar la importancia del proceso que se adelanta en la producción de café orgánico enmarcado dentro de un proyecto regional dentro del cual ya se han obtenido certificaciones de producción orgánica para un grupo importante de productores.

Inadecuados sistemas de recolección, clasificación y selección.

Comercialización por culturas individualistas

Desconocimiento de la demanda y sus diferentes requisitos para el mercadeo, llegando a este con calidades, cantidades y épocas no adecuadas.

Intermediarios que regularmente colocan las condiciones para la compra de la fruta como la calidad y el tamaño.

En el sector pecuario el sistema de producción ganadera predominante es el extensivo; prevalece la raza criolla cruzada con normanda la cual asciende a 4328 cabezas aproximadamente, según las estadísticas agropecuarias Unidad Regional de Planificación Agropecuaria de Cundinamarca (URPA) 2007. Se presentan los pastos mejorados en 1725 Has (19% del área total municipal) ubicadas en todas las veredas del Municipio y los pastos naturales ocupan una extensión de 2998 Has (32.4% del área total de



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

municipio). La producción lechera presenta bajos índices de producción por animal por los deficientes sistemas nutricionales, por lo cual se hace necesario intensificar programas de mejoramiento de praderas y de prácticas de nutrición animal como ensilajes. La UMATA está realizando un programa de mejoramiento genético por medio de inseminación artificial con razas normando y cebú brahman gyr con el fin de mejorar los índices de producción de leche y carne en la ganadería.

En porcinos existe una población aproximada de 2820 cabezas (URPA 2007). Las actividades porcinas, principalmente levante y engorde, se realizan tanto en la periferia urbana como en el área rural es importante mencionar que en el ultimo año el 30% de las personas que se dedicaban a la actividad porcina abandono este trabajo por el bajo precio a la hora de comercializar el producto el cual comparado con los costos de producción generó un alto porcentaje de pérdida, aún así se identifica el deseo de mejorar los sistemas de producción para hacerlos mas eficientes en esta área y se considera de vital importancia establecer un programa de mejoramiento de la raza porcina para impulsar esta actividad económica en el Municipio.

En el sector piscícola hay 100 familias que realizan producción para el autoconsumo.



La tenencia la tierra en el Municipio se encuentra bajo 5 modalidades: propietarios (57.48%), sucesiones ilíquidas o con falsa tradición (9%), arrendatarios (12.47%), empeño (11.06%) y aparceros (9.98%). Los arrendatarios, aparceros y personas que toman en empeño fincas bajo estas modalidades son, en la mayoría de los casos, personas que poseen finca propia, pero que adoptan estas figuras como complemento a sus ingresos.

#### **4.2 Sector Medio Ambiente**

El municipio es rico en recurso hídrico y las administraciones anteriores han realizado un importante esfuerzo para conservarlo, adquiriendo mediante cofinanciación con la CAR y la Gobernación terrenos de importancia hídrica, y forestal, como se puede identificar en la siguiente tabla:

Tabla 31. Predios de Conservación Hídrica y forestal del Municipio

UBICACIÓN RESERVA	NOMBRE	AREA
-------------------	--------	------



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

	PREDIO	HECTAREAS
LA LAGUNA (MACHETA)	LA LAGUNA	58,0
VEREDA JUANGORDO	SAN MIGUEL	11,7
LA SABANETA (VEREDA PALMARA ARRIBA)	LA MESITA	34,9
VEREDA PALMAR ARRIBA	EL CHARQUITO	3,2
	EL PARAISO	11,4
	LA ESPERANZA	8,4
	LA SABANETA	4,7
	SAN PEDRO	3,4
	EL HORIZONTE	18,7
	SAN PEDRO	11,0
	TOTAL SABANETA	
VEREDA MANTAGRANDE	EL RECUERDO	16,3
VIVERO (VEREDA MANTAGRANDE ARRIBA)	SANTA TERESA	3,1
	EL PANTANO	1,0
		<b>281,5</b>

Fuente: UMATA 2007

El total de hectáreas adquiridas es de 281,5 ha, sin embargo de estos predios únicamente a 69.7 ha, se han reforestado y protegido haciéndose necesario que las hectáreas aún sin proteger sean cercadas para permitir la recuperación del ecosistema.

Existen en el municipio especies de fauna y flora (oso de anteojos, borugas, armadillos, venado, etc.) en peligro de extinción, alto número de hectáreas de bosque destruido, aumento de zonas áridas y deforestación de riberas de



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

quebradas y ríos. Todo lo anterior conlleva a un deterioro ambiental, disminución de la biodiversidad y cambios drásticos en los ecosistemas. La situación antes relacionada se presenta en gran medida por la poca o ausente educación ambiental de los habitantes del Municipio, lo cual conlleva a la necesidad de organizar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental que convoque a las diferentes fuerzas vivas del Municipio a trabajar de manera mancomunada por la preservación del medio ambiente y fortalecer iniciativas presentadas por la comunidad tales como el proyecto de Cooperación Técnica para el Manejo Integral de las Subcuencas la Centella, el Palmar, el Golpe, desarrollado en la veredas de Quimbita, Palmar Arriba, Manta Grande Arriba.

#### ***4.3 Prevención y atención de Desastres***

En cuanto a las instituciones que hacen parte de este sector el municipio cuenta con

Cuerpo de Bomberos Voluntarios: conformado por 20 unidades bomberiles, personal masculino y femenino entre 18 y 46 años, quienes atienden todo tipo de emergencias no solo en el municipio, sino en la región, las emergencias mas comunes son incendios, cuyas causas están establecidos por pirómanos e inadecuados manejos de quemas con fines agrícolas;



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

fenómeno de remoción en masa, monitoreo de viviendas con riesgos estructurales, traslado de casos de morbilidad, además realizan gestión de riesgo.

Para el 2007 se registra la siguiente información de atención a emergencias:

17 incendios forestales de superficie 2 en Tibirita 1 en Macheta y los restantes que serian 14 se presentaron en el municipio de Manta.

2 casos de colapso y destrucción total de viviendas, familias a quienes el municipio les construyó la vivienda.

1 Incendio vehicular

### ***Defensa Civil***

Conformada por 28 voluntarios realizan labores de apoyo en casos de emergencia y en actividades carácter lúdico social en el municipio.

Para el control del manejo ambiental no se ejerce autoridad en este aspecto y la comunidad no ha sido capacitada en prevención y atención de desastres.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

El resultado en este sector es un inadecuado manejo de nacederos, alta contaminación de quebradas, tala indiscriminada de bosques, manejo inadecuado de sumideros y corrientes de agua, deslizamientos por inestabilidad y por el retiro de la capa vegetal en zonas de ladera e incendios, lo cual lleva a una disminución en el volumen del agua.

Igualmente se cuenta en el Municipio con el Comité Local de Emergencias (CLOPAD) integrado por el Alcalde Municipal quien lo preside, Secretario de Planeación quien hace las veces de Secretario, un Jefe Administrativo representado por el Jefe de Servicios Públicos del Municipio, un Jefe Operativo asignado en la persona del Comandante del Cuerpo de Bomberos voluntarios de este Municipio, así mismo hacen parte de este Comité el Comandante de la Policía Nacional del Municipio, el Comandante del Ejército, el Director del Centro de Salud o su delegado, la Inspectora de Policía, el Presidente de la Defensa Civil y en representación del organismo de control el señor Personero. Las funciones del Comité están asignadas conforme al cargo y representación de cada uno de sus integrantes. La finalidad principal de este Comité es hacer la prevención, teniendo en cuenta la educación, promoción de planes y programas tendientes a preparar a la comunidad para desenvolverse adecuadamente en las emergencias y fenómenos adversos naturales o antrópicos. Este Comité tiene como tarea fundamental prevenir y atender las emergencias teniendo



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

en cuenta los protocolos nacionales e internacionales relacionados con estas eventualidades.

Dentro de la jurisdicción del Municipio de Manta un estudio de INGEOMINAS ha determinado tres tipos de fallas geológicas que afectan la corteza terrestre de éste, siendo ellas: La falla Sinclinal, Anticlinal y de Acabalgamiento donde la más frecuente es la Sinclinal y la de Acabalgamiento. Las zonas afectadas hasta el momento por estas fallas son: parte baja de las veredas de Bosque y Madrid, parte media de Juan Gordo, zona media de la Vereda de Bermejál, parte alta y baja de la Vereda el Salitre, parte baja Vereda de Minas, sector Occidental vereda de Palmar Abajo, sector sur occidental Vereda de Palmar Arriba, Vereda Palo Gordo y Vereda Manta Grande Abajo.

Se han manejado en años anteriores avalanchas en las veredas de Palmar Arriba y Palmar Abajo en las quebradas la Jabonera, El Palmar.

El Municipio maneja un Plan de Emergencias y dentro de él un Plan de Contingencia por cada emergencia y/o zona en riesgo o vulnerable, la cual es adoptada por el Comité y los organismos que manejan el fenómeno en su momento, teniendo en cuenta el antes, el durante y el después de cada



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

fenómeno posible o real, Plan que se aplica en la eventualidad y/o fenómeno que se presente.

#### **4.4 Sector Turismo**

El municipio cuenta con atractivos turísticos naturales y arquitectónicos como: La Iglesia, el Parque principal, la Laguna de la Petaca, Chorrera de la Quebrada El Golpe y Complejo Turístico, no hay información ni programas en este sector, lo que indica que económicamente este sector no ha sido explotado en el municipio, lo cual hace necesario identificar otros sitios de interés turístico y desarrollar un inventario del potencial de éste para la identificación de proyectos que fortalezcan este sector.

## **5. EJE INSTITUCIONAL**

### **5.1 Situación Administrativa**



### **5.1.1. Análisis de la Estructura Orgánica**

La estructura del Municipio no facilita la especialización de las funciones de acuerdo con la función constitucional de las Entidades Territoriales; así por ejemplo, no existe una dependencia encargada del desarrollo social propiamente dicho, como tampoco existe una dependencia o cargo que sirva de órgano rector del talento humano y las relaciones interinstitucionales, o que ejerza un segundo nivel de autoridad, a bordo del despacho del Alcalde.

Así mismo, en la estructura administrativa municipal no está contemplada una Oficina de Control Interno, así que las funciones y responsabilidades establecidas por la Ley 87 de 1993 son asumidas por la Secretaría de Planeación, como ya se dijo anteriormente, existiendo un conflicto de competencias ante la prohibición que impone la Ley a los jefes de control interno de participar en decisiones administrativas y la de Secretaría de Planeación que tiene inminente deber de participar en ellas.

En este contexto, es importante que el Municipio realice una reforma estructural y orgánica orientada a adoptar una estructura administrativa que satisfaga las necesidades de una gestión territorial eficiente y eficaz,



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

realizando una distribución de funciones y competencias más racional entre las distintas áreas administrativas.

**5.1.2 Aplicación de los principios y orientaciones de las leyes 489 de 1998 y 872 de 2003**

Respecto de la Ley 489 de 1998, la Estructura del Municipio se adapta parcialmente a las recomendaciones por ella formuladas; sin embargo, es necesario resolver la excesiva concentración de funciones en determinadas áreas y / o cargos. Las líneas de autoridad y las relaciones de coordinación y comunicación no están claramente establecidas, lo que ocasiona pérdida de coherencia de las acciones y desarrollo de actividades que no están estrechamente relacionadas con el logro de objetivos. No se ejerce la comunicación formal entre las dependencias y la delegación de funciones y responsabilidades se hace verbalmente. Cada unidad administrativa desarrolla su gestión al margen de lo que hacen las demás, lo que implica perder unidad de criterio en la gestión.

Algunas responsabilidades no están claramente definidas y asignadas, de manera que algunos funcionarios desempeñan labores que no se relacionan con su cargo y para lo cual no son idóneos, dando como resultado productos no óptimos.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Se presenta dualidad de funciones entre las distintas dependencias de la Administración Municipal, siendo la responsabilidad de las mismas confusa o no muy bien especificada en algunas actividades de gestión. Es el caso de la inspección de policía que le fue acomodado el nombre de “gobierno” y algunas funciones de lo que podría llamarse Secretaría de Gobierno; “dependencias” que no tienen funciones compatibles entre sí. Lo mismo ocurre con la Unidad de Servicios Públicos, que además de sus propias funciones, asume las de Secretaría de Desarrollo Social, debido a que esta no existe.

La Oficina de Planeación se presentan excesivas concentraciones de funciones en esta dependencia a la cual le corresponde, además de las funciones de planeación propiamente dichas, adelantar actividades de obras públicas, contratación, algunas de gobierno, control interno, entre otras.

Existe una gran concentración de responsabilidades en el Despacho del Alcalde, específicamente en dos cargos (Alcalde y Auxiliar Administrativo), que bien podrían ser desconcentradas en las dependencias relacionadas con esas funciones.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Los principios orientadores de la Ley 872 de 2003 no se aplican en cuanto la Administración Municipal no ha iniciado el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.

### **5.1.3. El Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno en el Municipio de Manta es inoperante puesto que los procesos y procedimientos no se adelantan con base en un manual, sino que existe un alto grado de autonomía al realizar las actividades y a pesar de que existe para algunas áreas, tales como: Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación estos manuales no son aplicados. Así tampoco se cuenta con un reglamento interno, ni código de ética, situación que confirma desorganización de tipo administrativo.

No se ha implementado el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, a pesar de que existe un decreto por el cual se adopta. Este Decreto adopta un documento que en realidad no corresponden ni siquiera a un diagnóstico y menos a la implementación de este; de manera que se hace necesario y urgente adelantar la implementación del MECI, de acuerdo con la normatividad vigente y con las necesidades del Municipio de Manta.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Respecto del Manual de Funciones y competencias laborales, existe un documento, pero no se aplica a la normatividad, ni a la realidad actual de la planta de personal del Municipio.

#### **5.1.4. El Sistema de Gestión de la Calidad**

Aun cuando se conoce de las disposiciones de la Ley 872 de 2003 en este sentido, la Administración Municipal no ha adoptado ni implementado este sistema.

El sistema de Gestión de calidad creado por la Ley 872 de 2003, es una herramienta de gestión sistemática y transparente orientada a dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades.

El sistema deberá adoptar en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente. El Concejo Municipal podrá disponer la obligatoriedad del desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad en el



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

Municipio.

Este Sistema es complementario a los sistemas de control interno y de desarrollo administrativo establecidos por la Ley 489 de 1998 y podrá integrarse al Sistema de Control Interno en cada uno de sus componentes definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo cual este organismo de gobierno ha dispuesto que la norma técnica de la Calidad NTCGP-1000:2004 debe armonizarse con el MECI.

Por lo anterior, es necesario adelantar un programa orientado a la implementación del MECI 1000:2005 y la NTCGP 1000:2004 de Calidad en forma integrada.

## **5.2. Situación Financiera**

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Hacienda del Municipio, presentación un análisis generalizado sobre el comportamiento presupuestal durante los últimos cinco años.

### **5.2.1 Ejecución Presupuestal**

El Municipio de Manta registró durante los últimos cinco años la ejecución presupuestal que se presenta en la siguiente tabla:



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3

Fuente: Ejecuciones presupuestales del Municipio

Tabla 30 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (millones de pesos)															
	2003			2004			2005			2006			2007		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Ingresos totales	3.074	2.570	84%	3.553	3.372	95%	3.792	3.591	95%	4.349	3.599	83%	7.062	5.609	79%
Gastos totales	3.074	2.137	70%	3.553	2.117	60%	3.792	2.472	65%	4.349	2.706	62%	7.062	5.065	72%
<b>Déficit o superávit</b>	-	<b>433</b>	14%	-	<b>1.255</b>	35%	-	<b>1.119</b>	30%	-	<b>893</b>	21%	-	<b>544</b>	8%

Haciendo un análisis comparativo de los datos porcentuales contenidos en la tabla anterior, observamos que el año 2007 es el que registra menor porcentaje de ejecución, con un 79%, seguido del año 2006 que registra un 83%, lo que denota que, además de falencias en la planeación financiera del Municipio, existió una deficiente gestión de recaudo.





**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Si observamos los valores absolutos podemos concluir que durante los años 2004, 2005 y 2006 la ejecución presupuestal de ingresos fue estática; es decir, no sufrió variaciones importantes. Sin embargo, al observar el monto ejecutado durante la vigencia 2007, encontramos que los ingresos se dispararon considerablemente en comparación con el año anterior; lo que denota un mayor esfuerzo, en el último año, por parte de la administración municipal.

Al observar la ejecución de gastos podemos concluir que la ejecución ha sido relativamente baja para todos los años analizados, situación que no se justifica, teniendo en cuenta que el Municipio tiene muchas necesidades por satisfacer, lo cual nos obliga a fortalecer de una manera importante la planeación de la inversión en todos los sectores.

### 6.1.1 Composición de los Ingresos

La siguiente tabla nos muestra año a año los componentes de los ingresos en forma agrupada y los porcentajes de participación que cada grupo tuvo dentro del total ingresos:

Tabla No 33 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS (Millones de pesos)											
CONCEPTO DE INGRESO	2003		2004		2005		2006		2007		% Promedio
	EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN %									
Ingresos Corrientes de Libre	223.389	9%	272.434	8%	414.762	12%	350.620	10%	411.240	7%	7%



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

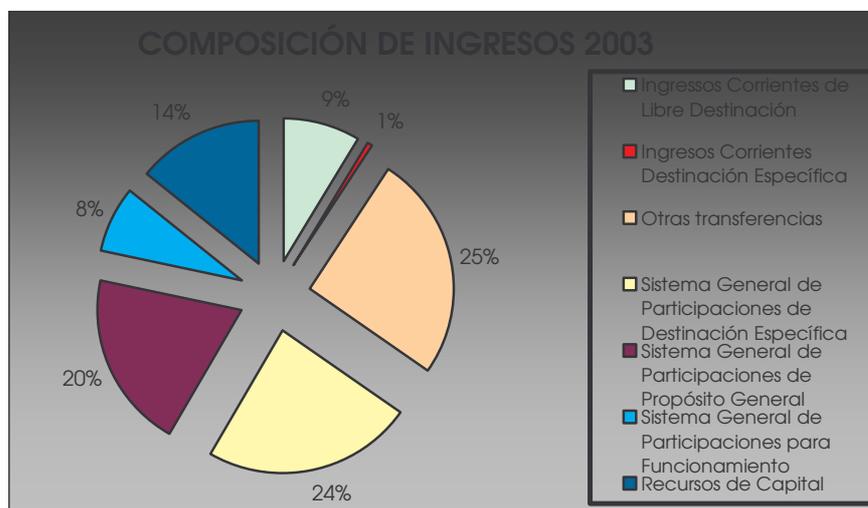
Destinación											
Ingresos Corrientes Destinación Específica	17.026	1%	28.826	1%	53.036	1%	65.373	2%	157.662	3%	1%
Otras transferencias	654.653	25%	717.166	21%	700.196	19%	944.117	26%	1.263.202	23%	18%
Sistema General Participaciones de Destinación Específica	605.029	24%	620.468	18%	580.535	16%	603.708	17%	622.898	11%	12%
Sistema General Participaciones de Propósito General	503.510	20%	1.047.698	31%	739.384	21%	730.591	20%	1.228.386	22%	19%
Sistema General Participaciones - Funcionamiento	195.810	8%	450.698	13%	319.487	9%	315.688	9%	427.154	8%	8%
Recursos de Capital	370.430	14%	234.237	7%	783.505	22%	588.956	16%	1.498.667	27%	14%
<b>TOTAL</b>	<b>2.569.847</b>	<b>100%</b>	<b>3.371.527</b>	<b>100%</b>	<b>3.590.905</b>	<b>100%</b>	<b>3.599.053</b>	<b>100%</b>	<b>5.609.209</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Ejecuciones presupuestales del Municipio



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3

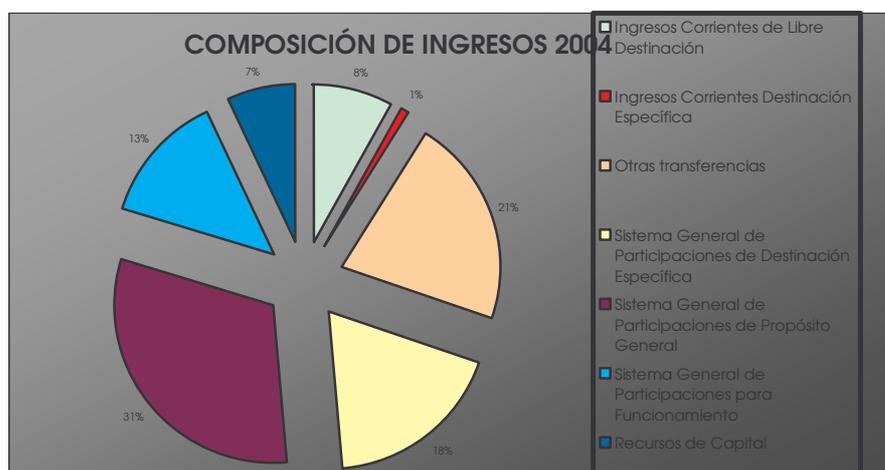


Observamos en esta gráfica que el grupo más representativo dentro de los ingresos de la vigencia 2003, es el de las transferencias del sistema general de participaciones de destinación específica con un 25% de participación, seguido de otras transferencias que representan el 24% de los ingresos y en tercer lugar encontramos las transferencias de propósito general, con un 20% de participación; además, tenemos el 8% del sistema general de participaciones para funcionamiento. Si sumamos todas las transferencias, tenemos que estas representan el 77% de los ingresos percibidos por el Municipio durante la vigencia 2003.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

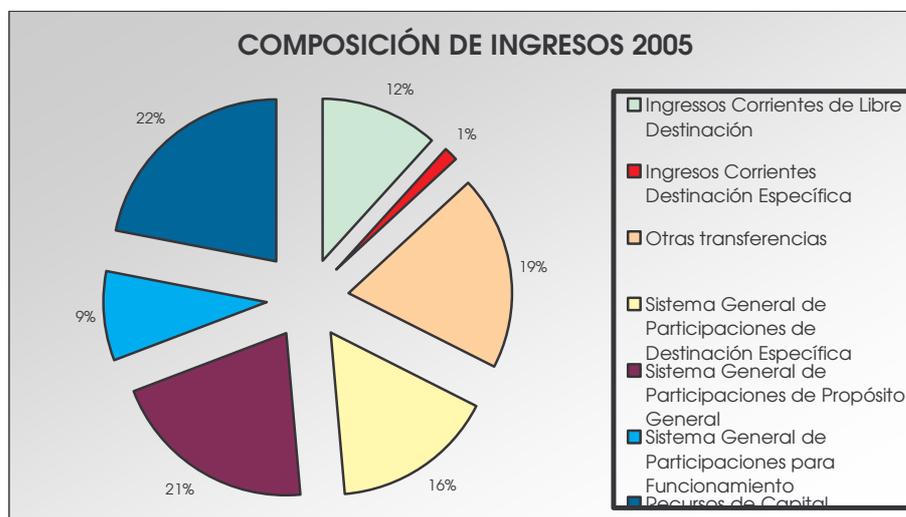
Nit No 800094711-3



Respecto de la vigencia 2004, el grupo más representativo es el de las transferencias del sistema general de participaciones de propósito general con un 31% de participación, seguido de otras transferencias que representan el 21% de los ingresos y en tercer lugar encontramos las transferencias por sistema general de participaciones de destinación específica con un 18% de participación; además, tenemos el 13% del sistema general de participaciones para funcionamiento. Si sumamos todas las transferencias, tenemos que estas representan el 83% de los ingresos percibidos por el Municipio durante la vigencia 2004.



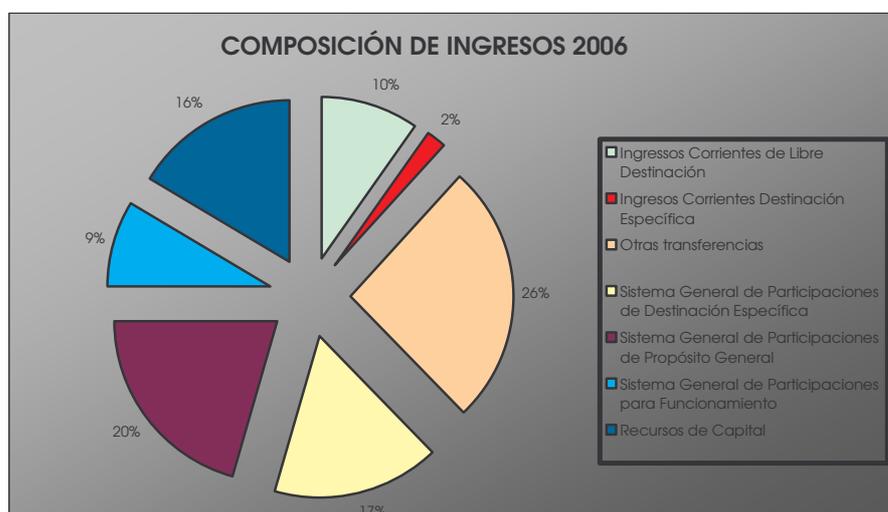
**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**



En la vigencia 2005, cambia un poco la composición de los ingresos, pues en este caso el grupo más representativo son los recursos de capital; sin embargo, la sumatoria de las transferencias, a pesar de que para este año baja considerablemente, continúa siendo el valor más representativo dentro de los ingresos con el 65% de participación.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

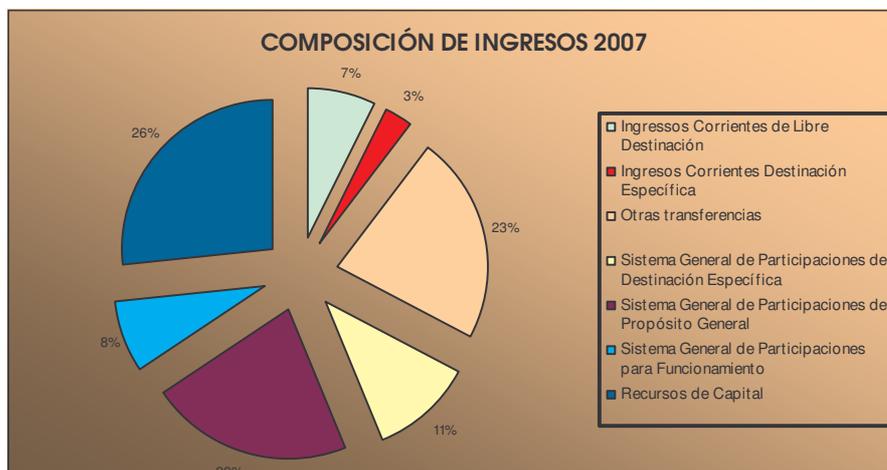


Respecto de la vigencia 2006, los ingresos del Municipio vienen tener nuevamente la mayor participación en el grupo de otras transferencias que corresponden al 26%, seguido de las transferencias por sistema general de participaciones para propósito general con el 20% y en tercer lugar, el sistema general de participaciones de destinación específica con una participación del 17%. El total de las transferencias, es decir, los grupos anteriormente mencionados, más las transferencias para funcionamiento ascienden al 72% del total de los ingresos del Municipio.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3



Para el año 2007 vuelve a ser más representativo el grupo de recursos de capital y el total de transferencias pasa a ocupar el 64% de los ingresos del Municipio.

De las anteriores gráficas podemos concluir que existe una constante innegable en el comportamiento de los ingresos del Municipio de Manta, durante los últimos cinco años y se trata de la gran dependencia financiera de las transferencias de la Nación, que sufre el Municipio, y la reducida capacidad que este tiene para generar ingresos propios. Esto nos obliga a pensar en implementar un plan de mejoramiento del recaudo de recursos propios y a revisar el manual de rentas y recaudos.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**6.1.2 Composición de los Gastos**

En el Municipio de Manta, el gasto público ha presentado durante los últimos cinco años el siguiente comportamiento:

Tabla No 32 COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS (Millones de pesos)											
	2003		2004		2005		2006		2007		% Promedio
	EJECUCIÓN	PARTICIPACION %									
Gastos de funcionamiento	442	20,68%	486	22,96%	552	22,34%	576	21,29%	666	13,15%	20,08%
Servicio de la deuda	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Gastos de inversión	1.695	79,32%	1.631	77,04%	1.919	77,66%	2.130	78,71%	4.399	86,85%	79,92%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.137</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.117</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.471</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.706</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.065</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

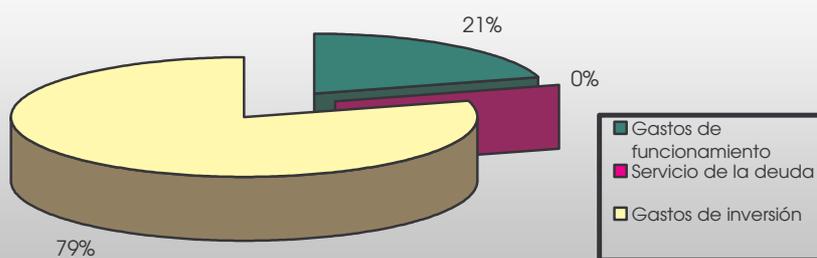
Fuente: Ejecuciones presupuestales del Municipio

De acuerdo con la tabla anterior, los gastos de funcionamiento durante los años analizados tienen una participación promedio del 20%, mientras que los gastos de inversión representan el 80% del total de los gastos y el servicio de la deuda se mantiene en 0%; no obstante en la vigencia 2007 encontramos la desviación más notable, registrando los gastos de funcionamiento un 13% del total de gastos. Esta situación se visualiza con mayor facilidad en las siguientes gráficas:

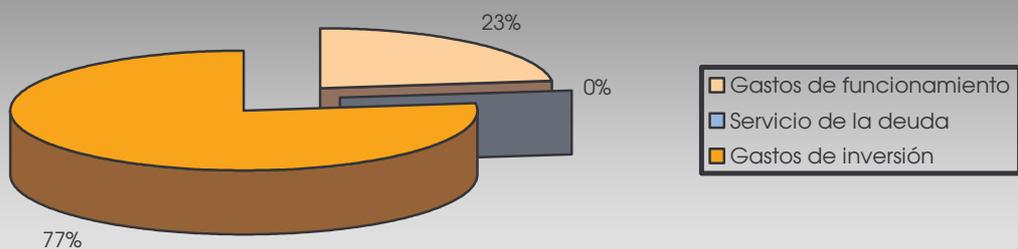


**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

### COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS AÑO 2003

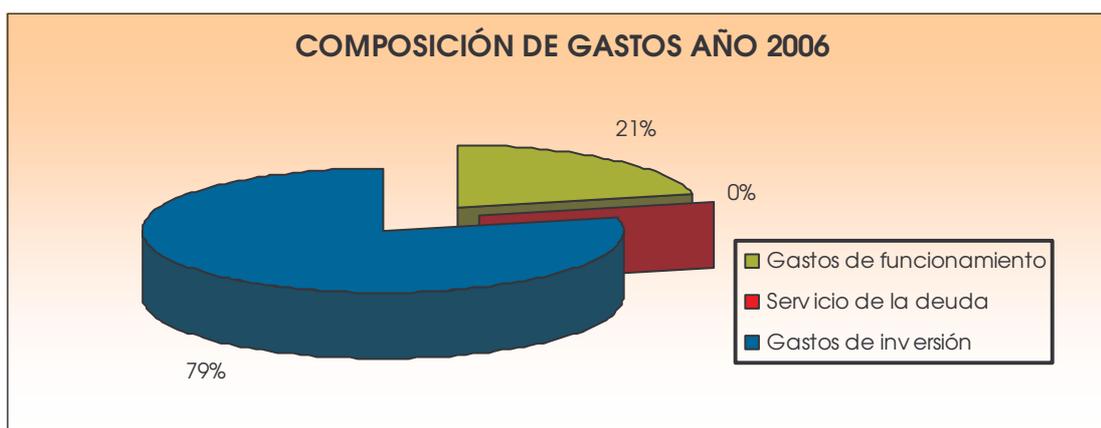
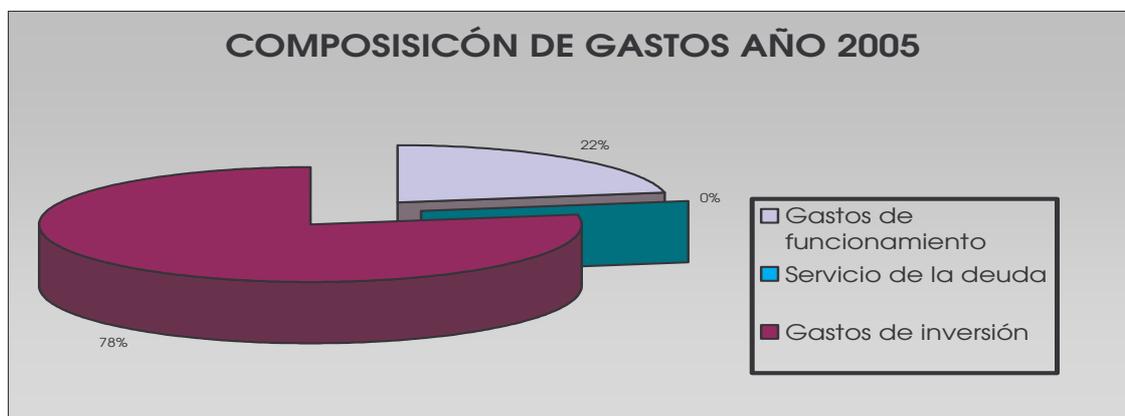


### COMPOSICIÓN DE GASTOS AÑO 2004





**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**



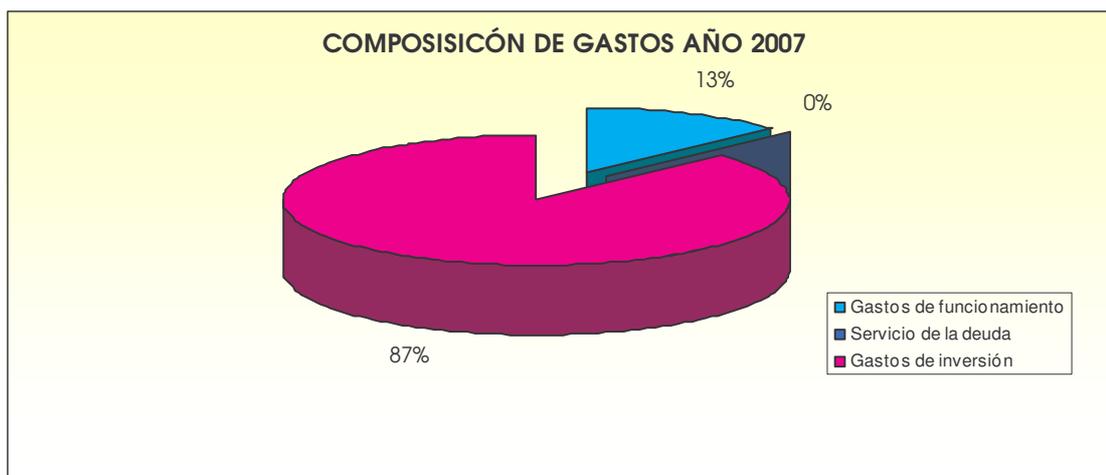
Como expresamos anteriormente, en el año 2007 se registra un cambio notable en la composición de los gastos, que de acuerdo con los detalles de



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

los informes de ejecución, se debe al importante incremento de los gastos de inversión registrados en dicha vigencia.



De acuerdo con las anteriores gráficas, el Municipio de Manta durante los últimos cinco años, no ha tenido deuda pública y el porcentaje de participación, tanto en gastos de inversión, como en funcionamiento, han sido constantes, especialmente para los años 2003 a 2006, saliéndose un poco de esa constante, el año 2007, en donde los gastos de inversión tuvieron un incremento considerable, debido al incremento en las transferencias diferentes del sistema general de participaciones; viéndose notablemente reducido el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento, sin que esto represente necesariamente una disminución de los mismos respecto de los años anteriores; por el contrario, estos han



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

venido incrementando en un porcentaje no mayor al índice de precios al consumidor.

## **6.2 Participación Comunitaria**

El municipio de Manta cuenta con Corporación de Elección popular, encargada de ejercer el control político, la cual está integrada por 7 concejales elegidos mediante voto popular.

Cuenta además con 20 Juntas de Acción Comunal, constituidas en cada una de las veredas, conforme a la Ley 743 de 2002 y las cuales entre otros tienen como objetivo:

- Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, a través del ejercicio de la democracia participativa;
- Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia;
- Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad;
- Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades;
- Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario;



### **CAPITULO III INDICADORES BASE**

Con base en el diagnóstico anterior podemos definir los indicadores de la “*Situación Inicial*” en que se encuentra el Municipio de Manta, así:

- **Sector Salud**

- Índice de Mortalidad en la población infantil es del 0%
- Embarazos no deseados en mujeres menores de edad se estima en un 3.7% de esta población.
- Niños menores de cinco años con esquema de vacunación completa es de 95%
- La cobertura del régimen subsidiado es del 90.8% de la población estratos 1 y 2
- Numero de brigadas de salud realizadas en el Municipio 2



- **Sector Educación**

- Centros Educativos que necesitan mejoramiento de sus instalaciones: 100%
- Centros educativos que cuentan con servicio de Internet: 2
- Centros educativos con laboratorios de sistemas con servicio optimo: 13%
- Analfabetismo en la población es del 8,5%
- Población en edad escolar que no esta matriculada en ningún plantel oficial es de 38.
- Tasa de deserción escolar por falta de recursos familiares es del 5%
- Cobertura de restaurantes escolares 93.7%
- Egresados de educación media vocacional que tienen acceso a la educación superior: 4%

- **Población Vulnerable**

- Cobertura de los programas de atención al adulto mayor: 41%
- Numero de adultos mayores beneficiados por el hogar geriátrico: 25
- Cobertura de los programas de atención a los discapacitados 65%
- No existen desplazados en el Municipio.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- **Mujer, Infancia y Adolescencia**
  - Mujeres beneficiadas con programas de desarrollo económico 150
  - Las mujeres cabeza de hogar son 443
  - El numero de niñas, niños y adolescentes en el municipio es de 1301
  - Niños, niñas y adolescentes beneficiados con programas de protección son 427.
  - Madres adolescentes corresponde la 3.7% de la población entre 12 y 18 años.
  - 15 Niños presentaron casos de desnutrición y bajo peso en el municipio.
  
- **Sector Cultura**
  - Tradicionalmente se realizan 3 eventos culturales por año de reconocimiento en el municipio.
  - El número de población infantil en el municipio ascienden a 1047, de los cuales están participando 150 en las escuelas de formación artística.
  - No existe un espacio físico de expresión artística y cultural en donde los mantunos puedan desarrollar sus actividades culturales.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- **Sector Recreación y Deporte**
  - El número de población infantil en el municipio asciende a 1047, de los cuales participan en las escuelas de formación deportiva 50 niños por modalidad (fútbol, voleibol y natación).
  - Existe un déficit cualitativo de escenarios deportivos en la zona rural, encontrándose en muy mal estado 3.
  
- **Sector Servicios Públicos**
  - Existen 40 acueductos veredales de los cuales el 50% no se han intervenido para mejoren su calidad en la prestación del servicio
  - La planta de agua residual se encuentra en su fase de construcción y beneficiara a los 741 usuarios de la zona urbana.
  - Las familias que habitan el casco urbano del municipio no tienen el habito de reciclar.
  - El tratamiento de las basuras se hace fuera del municipio.
  - Aún el 9.1% de la población rural no cuenta con el servicio de Energía Eléctrica.
  - La cobertura en televisión es del 23% de los hogares.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

▪ **Sector Infraestructura**

- El 97% de las carreteras veredales se encuentran en regular estado.
- El 100% de las vías urbanas se encuentra en regular estado.
- Existen 19 Km. de caminos de herradura, en su mayoría en mal estado.
- Existen en el municipio 10 puentes peatonales de los cuales 5 se encuentran en muy mal estado.
- Los edificios públicos (alcaldía, puesto de salud, plaza de mercado, piscina etc.) presentan déficit cualitativo.

▪ **Sector Vivienda de Interés Social**

- En el municipio existen 1.348 viviendas en la zona rural, de las cuales el 75% de las se encuentran en mal estado
- En el municipio existen 283 en la zona urbana de las cuales el 30% de las viviendas se encuentran en mal estado

▪ **Sector Agropecuario**

- La totalidad de productores comercializan sus productos de manera individual, con las consecuencias negativas que esto genera en sus ingresos.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- Existen 1050 productores en el municipio de los cuales el 40% acceden a la asistencia técnica prestada por el municipio.
- Existen 9 trapiches comunales con deficiencia en su infraestructura y equipamiento.
- Hay ausencia de infraestructura y equipamiento para el proceso de otros productos como lácteos, sagu, y frutales.
- Se presentan en el municipio problemas de abandono de animales de compañía en las calles, poca conciencia del buen trato hacia los mismos y hacia la protección de especies silvestres.

**Sector Medio Ambiente**

- Se han identificado 110 hectáreas de conservación del recurso hídrico sin adquirir, las cuales están siendo afectadas por actividades agropecuarias.
- Existen 100 hectáreas de importancia estratégica en la conservación de suelos y recurso hídrico, adquiridas por el MUNICIPIO, CAR Y GOBERNACIÓN, en las que no se han realizado actividades de protección y reforestación.
- No existe el municipio un diagnóstico de Manejo Ambiental que oriente las acciones y prioridades en la protección del medio ambiente.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

**Sector Atención y Prevención de Desastres**

- En el año anterior se atendieron en este aspecto 17 incendios forestales de superficie: 2 en Titirita, uno en Macheta y 14 en Manta
- En el año 2007 se presentaron dos casos de colapso y destrucción total de viviendas y un caso de incendio vehicular.

**Sector Turismo:**

- No existe un estudio que compile el patrimonio turístico y cultural del municipio, identificando los potenciales turísticos del municipio.
- Las personas dedicadas a la atención del turismo no cuentan con la capacitación necesaria para prestar adecuadamente este servicio.

**Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana**

- El índice de homicidios por causas violentas es de 01% anual.
- El número de casos por violencia intra-familiar es de 20 representando el 0,5% anual.

**Sector Desarrollo Comunitario**

- El número de comités asesores de la administración en los que participa la comunidad son 9 (Estratificación, Servicios Públicos, Servicios Sociales, Planeación Territorial, Desarrollo Rural etc)



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Veedurías conformadas anualmente representan el 1% de las obras ejecutadas.
- El funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal es del 30%

**Sector Administrativo**

- Los empleados de nomina representan el 90% total de la planta de personal
- De estos empleados solo el 28.5% están en Carrera Administrativa.
- La atención al usuario se realiza con el 100% del personal.

**Sector Fiscal y financiero**

- El déficit fiscal es de \$600´000.000
- La cartera morosa por concepto de predial es de 70 representando el 15% de los ingresos municipales.
- El porcentaje de recursos para inversión es de 79%
- El porcentaje de recursos para funcionamiento es de 19%



## **CAPITULO IV**

### **PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Convertir al Municipio de Manta en un polo de desarrollo sostenible en lo social, en lo económico, en infraestructura y como institución, garantizando la convivencia y la seguridad ciudadana, adoptando políticas con justicia social y actuando bajo los principios rectores de la función pública.

#### **4.1 EJE SOCIAL**

##### **4.1.1 Estrategias**

- Proporcionar a la población de los niveles I, II y III del SISBEN las condiciones para acceder equitativa, oportunamente y con calidad al servicio de salud.
- Desarrollar y ejecutar proyectos de mantenimiento y dotación de las escuelas publicas del municipio.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Gestionar los recursos para facilitar el transporte al municipio de Chocontá a los bachilleres que deseen continuar con educación universitaria.
- Apoyar el desarrollo de la atención integral a la población que propenda por la seguridad social, el bienestar general, el afecto y el entorno amable mediante la generación de programas que repercutan en el mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo poblacional.
- Garantizar a la mujer Mantuna igualdad de oportunidades de acceso permanencia y trato así como toda forma de maltrato o discriminación.
- Establecer acciones de educación información orientación que promueva una actitud responsable de valoración hacia la familia, la salud sexual y reproductiva, el medio ambiente tanto en la niñez como en la adolescencia.
- Divulgación de las diferentes actividades artísticas y culturales de los habitantes del municipio.
- Ofrecer a la Comunidad Mantuna oportunidad de participar en procesos de iniciación, formación y práctica del deporte, la recreación y la educación física escolar y extra escolar.



#### **4.1.2 Objetivos Específicos**

##### **4.1.2.1 Sector Salud**

- Mejorar la calidad de vida de la población, acercando el servicio al usuario y fortaleciendo los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Obtener una sustancial mejora de la salud de la población vulnerable del municipio en el marco de los derechos de la salud sexual y reproductiva, la salud integral de la mujer y los derechos y salud de la niñez la adolescencia y adulto mayor.

##### **4.1.2.2 Sector Educación**

- Realizar el estudio de factibilidad respecto al cambio de modalidad académica de Bachillerato en las Instituciones Educativas del Municipio, de manera que sea más afín con el mercado laboral.
- Propender porque la educación tenga una cobertura plena para los niños en edad escolar y su calidad cada día sea mejor.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- Promover la ampliación y dotación de los centros educativos, bibliotecas y ludotecas a disposición de los mismos y de los demás grupos sociales.
- Apoyar el servicio de transporte escolar.
- Posibilitar el acceso a la tecnología en el sector rural y mejorar el servicio en el sector urbano.
- Generar alternativas que permitan acercar la educación superior al usuario, implementando programas de educación técnica y/o profesional semi-presencial.

#### **4.1.2.3 Sector Población Vulnerable**

- Implementar políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de los discapacitados, adulto mayor y población desplazada.
- Continuar con la adecuación para el pleno funcionamiento del hogar geriátrico.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

**4.1.2.4 Sector Mujer, Infancia y Adolescencia**

**4.1.2.4.1 MUJER**

- Sensibilizar a la comunidad mantuna en el rol que cumple la mujer dentro de la sociedad actual, implementando políticas de inclusión y de discriminación positiva, tendientes a beneficiar a la mujer.

**4.1.2.4.2 Infancia y Adolescencia**

- Implementar políticas y programas que proporcionen protección a la población infantil y a los adolescentes, garantizando el pleno y armonioso desarrollo de los mismos, haciendo especial énfasis en lo relacionado con la protección de la vida, la generación de espacios propicios para el desarrollo y condiciones para el ejercicio de la ciudadanía.

**4.1.2.5 Sector Cultura**

- Rescatar la identidad cultural y musical del municipio, fortaleciendo las diversas manifestaciones artísticas, potenciando las habilidades y destrezas de la comunidad.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Promover las celebraciones y eventos culturales tales como: concursos ferias y fiestas, festivales, exposiciones y seminarios.
- Implementar las escuelas de formación artística y cultural.

#### **4.1.2.6 Sector Recreación y Deporte**

- Implementar y fortalecer las escuelas de formación deportiva.
- Gestionar recursos para la adecuación y dotación de escenarios deportivos.
- Promocionar eventos deportivos y recreativos en las zonas urbana y rural del Municipio.

#### **4.1.2.7 Sector Seguridad y Convivencia**

- Promover la sana convivencia, recuperando la importancia de los valores humanos, la ética y la solidaridad, partiendo de la familia como núcleo básico de la comunidad.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- Adelantar programas de prevención a las violaciones de los Derechos Humanos, generando conciencia y cultura ciudadana.
- Promover el orden público, creando cultura de autocontrol y disciplina en la aplicación de las normas básicas de convivencia.

## **4.2 EJE FÍSICO**

### **4.2.1. Estrategias**

- Optimizar la prestación de los servicios públicos en el municipio.
- Realizar el mantenimiento y adecuación de las vías y caminos existentes en el municipio.
- Implementar programas de mejoramiento de vivienda.

### **4.2.2 Objetivos Específicos**

#### **4.2.2.1 Sector Servicios Públicos**

- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones, para beneficiar a las comunidades del municipio.



#### **4.2.2.2 Sector Infraestructura**

- Mejorar el espacio público y las vías urbanas.
- Mejorar y / o ampliar las carreteras veredales que permitan una adecuada comunicación y transporte.

#### **4.2.2.3 Sector Vivienda de Interés Social**

- Mejorar de la calidad de la vivienda rural y urbana.

### **4.3 EJE ECONOMICO**

#### **4.3.1 Estrategias**

- Implementar programas para mejorar la productividad agrícola y pecuaria en el municipio.
- Realizar un inventario del estado actual del medio ambiente en el municipio.



- Establecer convenios con entidades particulares y privadas para recibir su apoyo en materia de accesoria, capacitación y proyectos turísticos para el municipio.

#### **4.3.2 Objetivos Específicos**

##### **4.3.2.1 Sector Agropecuario**

- Incrementar los niveles de productividad, empleo e ingresos de los productores rurales y urbanos mediante la ejecución de Programas y Proyectos que permitan un desarrollo auto sostenido y la comercialización segura de los bienes producidos.
- Mejorar las razas de las diferentes especies para lograr mejor calidad de sus productos, tanto para consumo de los habitantes, como para su comercialización.

##### **4.3.2.2 Sector Medio Ambiente**

- Conservar el medio ambiente mediante la aplicación de las normas que rigen la materia y la implementación de programas y proyectos.



#### **4.3.2.3 Sector Turismo**

- Impulsar el turismo mediante la implementación de programas y proyectos.

### **4.4 EJE INSTITUCIONAL**

#### **4.4.1 Estrategia**

- Implementar proyectos de modernización institucional, de fortalecimiento financiero y de capacitación y sensibilización, de manera que se facilite y se optimice el servicio a la comunidad.
- Capacitar y motivar a la comunidad para que sean parte activa en el desarrollo del Municipio.

#### **4.4.2 Objetivos Específicos**

##### **4.4.2.1 Sector Administrativo**

- Optimizar el servicio a la comunidad, mediante la implementación de proyectos de modernización institucional, que optimicen los procesos



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

y procedimientos que se llevan al interior de la administración, y mediante la implementación de programas de capacitación y bienestar que faciliten el logro de los objetivos sociales en los cuales estamos comprometidos los servidores públicos.

#### **4.4.2.2 Sector Fiscal y financiero**

- Obtener el máximo beneficio social y económico de los recursos mediante la racionalización del gasto público y el fortalecimiento del esfuerzo fiscal.

#### **4.4.2.3 Sector Desarrollo Comunitario**

- Lograr alto nivel de participación de la comunidad en la administración municipal, creando sentido de pertenencia y responsabilidad frente las decisiones tomadas de programas de capacitación y sensibilización de la población acerca de los mecanismos existentes para tal fin.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**CAPITULO V  
MECANISMOS DE EJECUCION**

**5.1. EJE SOCIAL**

**5.1.1. SECTOR SALUD**

PROGRAMA: MANTA SALUDABLE

SUBPROGRAMA	META	INDICADORES	COSTO TOTAL ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Fomento, promoción y prevención de la salud	Atender al 100% de las familias rurales y urbana en la promoción de hábitos saludables	Número de familias atendidas	\$103.180	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y en el Plan de Salud Pública del Departamento
	Incrementar al 95% el índice de niños menores de cinco años con esquema de vacunación completa.	Porcentaje de niños menores de cinco años con esquema de vacunación completa		Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y en el Plan de Salud Pública del Departamento
Salud al alcance de todos.	Garantizar el servicio médico- odontológico en las 18 veredas del Municipio a través de la realización de 8 brigadas de salud.	Numero de brigadas de salud realizadas	\$26.248	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado en las mesas de Trabajo
Continuidad y ampliación De Cobertura Del Régimen Subsidiado	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado al 96% en personas con NBI	Porcentaje de población cubierta	\$3.685.592	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado en las mesas de Trabajo



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$3.815.020</b>	
-----------------	--	--	--------------------	--

**5.1.2. SECTOR EDUCACIÓN**

PROGRAMA: EDUCANDO A MANTA

SUBPROGRAMA	META	INDICADORES	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Mejoramiento de la Infraestructura de los centros Educativos	Mejorar la infraestructura del 50% de los establecimientos educativos	Porcentaje de centros educativos a los cuales se le mejoro la infraestructura	\$110.612	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
Educación con calidad y tecnología	Ampliar la cobertura en tecnología al 20% de los centros educativos.	Total de centros educativos con acceso a la tecnología de la información	\$ 85.545	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado en las mesas de Trabajo
Niños y niñas a la escuela y adultos a aprender	Disminuir al 3% la deserción escolar.	Porcentaje de matriculados en edad escolar	\$ 583.924	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
	Disminuir a un 6% el analfabetismo.	Porcentaje de personas matriculadas analfabetas		Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
Acceso a la Educación Superior.	Facilitar los medios para ampliar la cobertura de acceso al 30% de egresados de bachillerato a la educación superior.	Porcentaje de alumnos matriculados en educación superior	\$52.665	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Atención Alimentación escolar y dotación de los restaurantes escolares	Cubrir en el 100% a los niños y jóvenes escolares mediante la Atención (alimentación escolar), administración y dotación de los restaurantes escolares	Porcentaje de niños y jóvenes beneficiados con la atención (alimentación escolar), administración y dotación de los restaurantes escolares	\$ 61.061	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 893.807</b>	

**5.1.3. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE (ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD, DESPLAZADOS)**

PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

SUBPROGRAMA	META		COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Protección al adulto mayor.	Incrementar la cobertura de atención al adulto mayor al 60%.	Porcentaje de adultos mayores que se benefician con los programas del estado	\$65.619	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y en el Plan de Salud Pública del Departamento
Terminación y dotación hogar geriátrico.	Prestar el servicio integral a 25 adultos mayores a través de la construcción del hogar geriátrico.	Total de adultos mayores atendidos	\$ 289.336	Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Discapacitados con calidad de vida.	Aumentar en un 5% la cobertura de atención a	Porcentaje de discapacitados beneficiados con	\$87.492	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

	Discapacitados.	los programas de la alcaldía		concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Protección al desplazado.	Prestar servicio integral al 100% de los desplazados en el municipio.	Total de desplazados atendidos	\$21.873	Es necesario que el Municipio esté preparado para esta eventualidad.
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$464.320</b>	

**5.1.4 MUJER, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**5.1.4.1 PROGRAMA: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER MANTUNA**

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACIÓN
Protección a la mujer gestante.	Atender el 100% de las mujeres gestantes.	Porcentajes de mujeres gestantes atendidas	\$ 13.124	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Planificación responsable	Realización de 8 jornadas de capacitación sobre métodos anticonceptivos y promoción de enfermedades de transmisión sexual.	Total de Jornadas realizadas	\$ 4.375	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo
Prevención y detección temprana de enfermedades en	Realización de 8 brigadas de salud, contando	Total de Jornadas	\$ 4.375	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado en las mesas de



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

la mujer mantuna	con médicos especialistas	Realizadas		Trabajo
Mujeres emprendedoras.	Beneficiar al 20% de los hogares en donde la mujer es cabeza de familia.	Porcentajes de hogares con mujeres cabeza de familia	\$ 4.375	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Mujeres capacitándose	Aumentar la cobertura en un 20% en la educación de básica secundaria en mujeres que no han terminado su bachillerato	Porcentaje de mujeres con cobertura en básica secundaria	\$ 4.375	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
	Beneficiar en un 20% la educación técnica en mujeres que han cursado su básica secundaria	Porcentaje de mujeres con cobertura a los programas		Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Mujeres con derechos	Capacitar al 80% de las mujeres en temas de genero	Porcentaje de mujeres capacitadas	\$ 4.375	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo
	Disminuir en un 20% los casos de violencia intrafamiliar	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar		Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$34.999</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.1.4.3 PROGRAMA: PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

SUBPROGRAMA	META		COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACIÓN
<b>Protección a la vida</b>	Incrementar la cobertura de los programas de infancia al 50%	Total de programas realizados para la infancia	\$ 30.622	Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Realización de 10 jornadas de prevención en enfermedades infecto contagiosas	Total de jornadas realizadas		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Capacitar el 80% de los adolescentes con miras a disminuir el índice de adolescentes embarazadas.	Porcentaje de adolescentes capacitados		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Disminuir en un 20% el índice de bajo peso y/o desnutrición.	Porcentaje de adolescentes en programas de nutrición		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

	Disminuir en un 20% los índices de violencia intrafamiliar en contra de infantes y adolescentes	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar en contra de infantes y adolescentes		del Alcalde. Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
<b>Generación de espacios propicios para el desarrollo</b>	Disminución del trabajo infantil en un 50%	Porcentaje de niños trabajando	\$ 17.498	Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Disminuir los casos de violencia sexual en contra de infantes y adolescentes en un 80%	Porcentaje de casos de violencia sexual contra infantes y adolescentes		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Cobertura al 100% de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
<b>Condiciones para el ejercicio de la ciudadanía</b>	Realización de 4 jornadas democráticas de niños y niñas al concejo	Total de jornadas democráticas de niños y niñas al concejo	\$4.375	Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3

				programa de gobierno del Alcalde.
	4 Jornadas de inscripción en el registro civil y tarjetas de identidad	Total de jornadas realizadas		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$52.495</b>	

**5.1.5. SECTOR CULTURA**

**PROGRAMA: FORTALECIENDO LA CULTURA MANTUNA.**

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Manta Culturalmente Atractiva	Realizar el 100% de los eventos culturales tradicionales programados en el municipio.	Porcentaje de eventos programados	\$ 65.619	Propuesto en el Programa de Gobierno
Acceso a la innovación, creación y la producción artística y cultural del municipio (escuela de formación artística).	Capacitar a 150 niñas y niños del municipio en escuelas de formación cultural y artística,	Numero de niños capacitados	\$ 209.982	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
Compra de terrenos, construcción y dotación de escenarios culturales.	Gestión para la compra y construcción de la infraestructura cultural del Municipio	Proyecto realizado	\$ 629.385	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

Nit No 800094711-3

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 904.986</b>	
-----------------	--	--	-------------------	--

**5.1.6 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

PROGRAMA: MANTA PROMOCIONA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>COSTO ESTIMADO (Miles \$)</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
Implementando y fortaleciendo las Escuelas Deportivas	Vincular al 15% de la población infantil y adolescente a las escuelas de formación deportiva.	Porcentaje de niños vinculados en las escuelas de formación deportiva	\$ 87.492	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
Compra de terrenos mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos	Adecuar, dotar y realizar el mantenimiento 3 escenarios deportivos para el beneficio de la población en la practica de un deporte y utilización del tiempo libre	Numero de escenarios deportivos adecuados dotados y mantenidos	\$105.699	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
Aprovechamiento del tiempo libre.	Realizar el 100% de los eventos en deportes programados de conjunto e individuales para lograr mejorar el esparcimiento sano de las personas del municipio.	Porcentaje de eventos celebrados	\$ 87.492	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 280.683</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.1.7 SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

**PROGRAMA: MANTA FORTALECE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA**

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Prevención de conflictos	Atender al 100% de los casos que tenga conocimiento la Inspección de Policía. a través de procesos de diálogo e implementación de mecanismos para lograr la convivencia ciudadana de los habitantes.	Numero total de casos atendidos	\$ 174.985	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
Fortalecimiento de la seguridad	Realizar 10 campañas de prevención de la delincuencia en la juventud.	Total de campañas realizadas		Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
	Realizar 4 capacitaciones a los líderes comunales de las JAC, sobre como promotores de convivencia ciudadana	Total de capacitaciones realizadas		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Realizar 24 concejos de seguridad y orden	Total de concejos de		Concertado con la comunidad en las



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

	publico para fortalecer la convivencia ciudadana	seguridad y orden publico	\$ 114.177	mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Expedición de 5 medidas administrativas para prevenir la comisión de delitos y contravenciones	Total de actos administrativos expedidos		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Realizar cuatro campañas de solución pacífica de conflictos	Total de campañas realizadas		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
	Beneficiar al 100% de la comunidad a través de la ejecución de los recursos del fondo cuenta	Porcentaje de población beneficiada		Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental y en el programa de gobierno del Alcalde.
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$289.162</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.2. EJE FÍSICO**

**5.2.1 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA**

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>COSTO ESTIMADO (Miles \$)</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
Calidad en los esquemas organizacionales y acueductos.	Fortalecer el 25% de los acueductos existentes, mediante el apoyo en asesoría, mantenimiento y /o construcción	Porcentaje de acueductos apoyados	\$ 849.577	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde , plan departamental de aguas
Concientizar el uso adecuado y racional del agua	Realizar capacitaciones a las 40 Juntas de acueductos existentes en el uso adecuado del agua	Numero juntas de acueductos capacitadas	\$ 34.997	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde
Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos ley 142 del 94	Subsidiar al 100% de los suscriptores del acueducto que se encuentran en estratos 1,2 y 3	Porcentaje de suscriptores atendidos	\$161.861	Ley nacional
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$1.046.435</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS**

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>COSTO ESTIMADO (Miles \$)</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
Saneamiento Básico rural	Cubrir el 100 % de las viviendas rurales faltantes de unidad sanitaria	Porcentaje de viviendas con unidad sanitaria nueva	\$ 151.164	Concertado con la comunidad en las mesas de trabajo, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental
Manejo de aguas residuales	Tratar el 100% del caudal de las aguas residuales del casco urbano.	total de caudal de aguas residuales tratadas	\$ 781.137	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Manejo de residuos Sólidos	Capacitar el 100% de los hogares del casco urbano en la clasificación de la basura en la fuente	Numero total de hogares urbanos capacitados	\$ 13.124	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Disposición final de residuos sólidos.	Disponer el 100% de las toneladas de residuos sólidos que salen en el municipio. .	Porcentaje de toneladas de residuos solidos dispuestos	\$ 261.703	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$1.207.128</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.2.2 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS**

PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Energía	Atender el 25% de la viviendas sin energía eléctrica domiciliaria mediante la ampliación de redes eléctricas	Numero de viviendas con energía	\$ 87.492	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Telecomunicaciones	Incrementar el acceso a la televisión pública en un 50% de los hogares del municipio.	Porcentaje de hogares beneficiados con el acceso a la televisión	\$ 264.239	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Alumbrado Publico	Expandir y mejorar el alumbrado publico en el casco urbano y las veredas del municipio.	Proyecto realizado	\$ 227.480	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 579.211</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.2.3 SECTOR INFRAESTRUCTURA**

PROGRAMA: OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Calidad en la estructura Vial rural	Mejoramiento de 50% de vías rurales existentes en el municipio	Porcentaje de vías intervenidas de la red vial rural	\$ 459.335	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Calidad en la estructura Vial urbana	Mejoramiento y/o recuperación del 10% de vías urbanas existentes en el municipio	Porcentaje de vías mejoradas y recuperadas de la red vial urbana	\$ 43.746	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Calidad en la estructura de los caminos de herradura	Recuperación y habilitación de 4 kilómetros de caminos de herradura existentes en el municipio incluido los puentes peatonales.	total de kilómetros Recuperados y habilitados.	\$13.124	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Equipamiento Municipal	intervenir el 50% de los inmuebles municipales no contemplados en otros programas mediante la adecuación, reparación y / o mantenimiento de las plantas físicas	Porcentaje de inmuebles municipales intervenidos	\$158.912	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 675.117</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.2.4. SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA

SUBPROGRAMA	META	INDICADORES	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Vivienda rural	Subsidiar el Mejoramiento del 10% de las viviendas deterioradas para mejorar la calidad de vida en los habitantes de la zona rural.	Porcentaje de viviendas rurales mejoradas	\$ 1.099.076	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Vivienda urbana	Subsidiar el Mejoramiento del 10% de las viviendas deterioradas para mejorar la calidad de vida en los habitantes de la zona urbana.	Porcentaje de viviendas urbanas mejoradas	\$ 196.971	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.296.047</b>	



### 5.3. EJE ECONÓMICO

#### 5.3.1 SECTOR AGROPECUARIO

PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL  
COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

SUBPROGRAMA	META	INDICADORES	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACION
Apoyo a la Producción y comercialización de productos Agropecuarios bajo esquemas asociativos para los pequeños y medianos productores	Beneficiar el 50% de los productores mediante el apoyo de los esquemas asociativos con fines de procesar y comercializar mejor sus productos.	Porcentaje de productores beneficiados	8.749	Propuesto en el Programa de Gobierno y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Asistencia técnica agropecuaria para implementación de las de cadenas productivas.	Ampliar las cobertura a un 60% de productores a través de la implementación de cadenas productivas, la asistencia técnica con énfasis en frutales, café, caña, sagu, ganadería de leche y doble propósito, porcicultura, piscicultura.	Porcentaje de productores beneficiados	336.845	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de transformación agropecuaria	Beneficiar el 50% de los productores a través del apoyo para la modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios.	Porcentaje de productores beneficiados	\$ 119.374	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Salud animal y protección de especies silvestres y animales de compañía	Realizar 4 campañas de sanidad animal en animales de compañía y protección de especies silvestres, para controlar enfermedades	Numero de campañas realizadas	\$ 45.585	Propuesto en el Programa de Gobierno y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Aprovechamiento del agua para uso agropecuario	Realizar los estudios y diseños para la implementación de distritos de riego veredales	estudios y diseños realizados	\$ 17.498	Propuesto en el Programa de Gobierno y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 528.051</b>	

**5.3.2 SECTOR MEDIO AMBIENTE**

PROGRAMA: MANTA HERMOSA POR NATURALEZA.

SUBPROGRAMA	META	INDICADORES	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACIÓN
Conservación del recurso hídrico y la biodiversidad.	Adquirir 110 hectáreas de importancia estratégica con fines de conservación de	Numero total de hectáreas adquiridas	\$ 453.081	Propuesto en el Programa de Gobierno y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

	los recursos hídricos y la biodiversidad.			
Protección y reforestación de predios de importancia estratégica en la conservación de suelos y recurso hídrico.	Protección y reforestación de 100 hectáreas ( ya adquiridas) de importancia estratégica en la conservación de suelos y recurso hídrico.	Total de hectáreas protegidas y reforestadas ya adquiridas	\$ 21.873	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
Programa de educación ambiental (comité Interinstitucional de educación ambiental)	Capacitar a 100 personas en educación ambiental para la generación de proyectos ambientales	Total de personas capacitadas	\$ 21.873	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 496.827</b>	

### 5.3.3 REVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SUBPROGRAMA	META	INDICADORES	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACIÓN
Prevención y atención de riesgos y desastres.	Realizar acciones de mitigación en el 100% de las zonas de riesgo	Numero de familias atendidas	\$ 43.746	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$43.746</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.3.4 SECTOR TURISMO**

**PROGRAMA: MANTA ATRACTIVO DESTINO TURÍSTICO**

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>COSTO ESTIMADO (Miles \$)</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Inventario del patrimonio turístico y cultural de Manta	Realizar el estudio documentado del patrimonio turístico y cultural del municipio	Relación de bienes en el estudio	\$ 17.498	Propuesto en el Programa de Gobierno y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Compra de terreno, construcción y dotación para el fomento turístico y hotelero	Compra de terreno, construcción y dotación del desarrollo turístico y hotelero del municipio	Proyecto realizado	\$ 243.746	Propuesto en el Programa de Gobierno y concertado con la comunidad en las mesas de trabajo.
Promoción y conservación del Patrimonio Turístico	Capacitar al 50% de los propietarios del comercio en actividades tendientes a fortalecer el turismo.	Porcentaje de propietarios del comercio capacitados	\$ 13.124	Propuesto en el Programa de Gobierno del Alcalde y Plan Departamental de Desarrollo
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 274.368</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.4 EJE INSTITUCIONAL**

**5.4.1 SECTOR ADMINISTRATIVO**

**PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL**

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>COSTO ESTIMADO (Miles \$)</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Modernización Institucional	Ajustar la estructura organizacional, actualizar manuales, implementar MECI y un sistema de gestión de calidad, sistematizar los procesos y organizar el patrimonio documental de acuerdo con las normas vigentes y las necesidades del servicio	Total de funcionarios beneficiados con la modernización de la alcaldía	\$55.000	Plan de Mejoramiento / diagnóstico administrativo y financiero de la Secretaría de Planeación del Departamento.
Capacitación	Capacitar el 100% de los funcionarios en temas relacionados con sus funciones.	Porcentaje de funcionarios capacitados	\$13.124	Plan de Mejoramiento / diagnóstico administrativo y financiero de la Secretaría de Planeación del Departamento.
<b>SUBTOTAL</b>			<b>68.124</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.4.2 SECTOR FISCAL Y FINANCIERO**

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FINANCIERO**

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>COSTO ESTIMADO (Miles \$)</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Recaudos	Incrementar el recaudo de ingresos en un 20%.	Porcentaje de recaudo incrementados	\$10.997	Plan de Mejoramiento / diagnóstico administrativo y financiero de la Secretaría de Planeación del Departamento.
Actualización catastral	Formación y actualización del 100% de los predios urbanos y rurales.	Porcentaje de predios con actualización catastral	\$9.000	Plan de Mejoramiento / diagnóstico administrativo y financiero de la Secretaría de Planeación del Departamento.
Actualizar el código de rentas.	Código de rentas y Estatuto Tributario socializado y en aplicación.	Numero de personas socializadas y en aplicación del estatuto tributario	\$10.000	Plan de Mejoramiento / diagnóstico administrativo y financiero de la Secretaría de Planeación del Departamento.
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 29.997</b>	



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

**5.4.3 DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

SUBPROGRAMA	META	INDICADORES	COSTO ESTIMADO (Miles \$)	JUSTIFICACIÓN
Promoción de Organizaciones de participación Comunitaria.	Realizar 6 capacitaciones en temas relacionados con la participación comunitaria	Total de capacitaciones realizadas en temas relacionados con la participación comunitaria	<b>\$ 42.578</b>	De acuerdo con el Programa de Gobierno, la participación es fundamental para el desarrollo del Municipio.
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 42.578</b>	

**PROYECCION FINANCIERA  
Marco fiscal (anexos)**

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **CAPITULO VI ARTICULACIÓN DEL PLAN**

### **Programa de Gobierno**

El Plan de Desarrollo 2008-2011 se basa fundamentalmente en el Programa de Gobierno propuesto a la comunidad, quien lo eligió de acuerdo con la Ley 131 de 1994 que rige el voto programático.

Este programa de gobierno encierra todos los sectores acogidos en el plan de desarrollo; por tanto, los programas aquí planteados son producto de la desagregación de la propuesta presentada a la comunidad en dicho programa.

### **Mesas de Concertación con la Comunidad**

En este aspecto consideramos de vital importancia plasmar en este documento las conclusiones de las mesas de trabajo pues lo consideramos un insumo importante en la elaboración de este Plan de Desarrollo, dentro de las conclusiones mas relevantes fueron las siguientes:

---

*“Por un Gobierno Comunitario”  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600®  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)*

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

En el sector salud, la comunidad solicito Realizar Brigadas de Salud en el área rural, Mejorar la calidad del servicio de las ARS y efectuar campañas de sanidad animal.

En el sector Educación surgieron las siguientes solicitudes: Dotación, mantenimiento y encerramiento de centros educativos.

En Deporte, recreación y Cultura: Descentralizar el ente deportivo, ampliar escuelas de formación deportiva, reparación de campo de fútbol y pista atlética, organización y preparación adecuada de campeonatos deportivos, crear el consejo de cultura, gestionar los recursos para construir la casa de la cultura, ampliar las escuelas de formación cultural.

Es preciso aclarar que no fue acogida la propuesta de descentralizar el ente deportivo puesto que no es viable desde el punto de vista financiero ni administrativo porque implica incrementar los gastos de funcionamiento, situación que ya había sido experimentada por el municipio y sobre la cual se pronunciaron las entidades de control.

En la mesa de Mujer y Población Vulnerable fueron tratados los temas relacionados con Infancia y Adolescencia, Discapacidad, Población Desplazada, adulto mayor, y naturalmente mujer. En esta se recogieron las



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

siguientes propuestas: Articulación de los jóvenes a los programas de la alcaldía, mayores espacios para jóvenes, campañas de prevención y promoción., capacitación para jóvenes en temas de interés y de vida, garantía y protección de la cobertura y calidad a mujeres gestantes., promoción y garantías de inscripción en el registro civil de nacimiento, promoción y programas de vacunación y prevención de enfermedades, estrategias orientadas a prevenir la deserción escolar y evitar la expulsión de niños y adolescentes del sistema educativo, protección y garantía en el respeto de los derechos de los niños, en cumplimiento al código de infancia y adolescencia.

Empoderamiento de la mujer en el rol social, Sede para la asociación de mujeres campesinas de manta, Predio para una granja de proyectos productivos de mujeres cabeza de familia, capacitación y talleres, campañas de salud sexual y reproductiva.

En cuanto a Adulto Mayor Humanización de la salud, mejorar la atención del adulto mayor en el puesto de salud, desconocimiento de derechos ciudadanos, no saben a dónde pueden dirigirse para hacer reclamos sobre todo en salud., atención medica en las veredas, programar brigadas de salud., focalizar necesidades en los programas hay personas que no los necesitan. hacer campañas de promoción y prevención, fortalecimiento a la



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Juntas de acción comunal, para que sepan difundir en la comunidad sobre los programas que tiene la alcaldía.

Discapacidad: Establecer una política pública de discapacidad, continuar con el proyecto de discapacidad, convenios con universidades para investigar las posibles causas de la discapacidad en familias de Manta., Acceso a la salud para los niños, niñas y adolescentes con anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad.

Es importante anotar que el Municipio no cuenta con los recursos necesarios para una sede especialmente destinada para la Asociación de Mujeres, en la optimización de recursos existe el salón de Acción Comunal que ha sido ofrecido para tal fin. De otro lado, tampoco es viable comprar un predio para una granja de proyectos productivos de mujeres cabeza de familia, puesto que se hace mas practico y razonable promover estos proyectos en sus propias parcelas.

En lo relacionado con Servicios Públicos la Comunidad Solicita: Mejoramiento y ampliación de cobertura de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía, y Televisión.

En cuanto a Vías y Vivienda: Mejoramiento de vivienda urbana y rural, mejoramiento y mantenimiento de vías rurales, construcción de vivienda

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

rural, mantenimiento y construcción de puentes. Mantenimiento de Enramadas.

En el eje Económico se trabajaron los sectores Agrícola, Medio Ambiente y turismo las conclusiones fueron las siguientes: Desarrollar programas que sensibilicen a los productores para lograr en ellos un cambio de actitud frente a los procesos de producción y de asociatividad. Cadenas productivas de Frutales: Café Sagu, Caña, Maíz, Ganadería y porcicultura en temas de Nutrición animal, y Programas de Inseminación artificial. Programas de Piscicultura, Fortalecimiento de los procesos de mercadeo de productos agropecuarios. Feria ganadera de mitaca, Manejo del recurso hídrico, formulación de proyectos de mini distritos de riego, solicitar a autoridades competentes mayor control en concesiones de aguas. Mejoramiento de la infraestructura de los centros de transformación acopio y mercadeo de productos agropecuarios (plan de mercado, trapiche, etc.). Educación ambiental de amplia cobertura e impacto, como base fundamental para desarrollar cualquier programa relacionado. Conservación de fauna y flora, con especial atención a la vigilancia de las reservas establecidas en el Municipio. Elaboración del Diagnostico ambiental del Municipio, Plan de manejo ambiental. Protección de cuencas con especial atención a zonas de erosión y deslizamientos.



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Poner en práctica el Plan de Gestión de Residuos sólidos. Desarrollo de un ecoturismo controlado para evitar daño a las reservas naturales del municipio, Establecer estrategias para la conservación del patrimonio turístico y cultural de Manta, Realizar un Diagnostico para determinar las posibilidades de desarrollo de la infraestructura turística de Manta, Capacitación en servicios de turismo( restaurantes, hospedajes, guías, artesanías), desarrollar estrategias de Promoción del turismo a nuestro municipio. Reorientar las actividades turistas, como el festival de la gallina, para tener un mejor desarrollo de estas.

En cuanto a Seguridad y convivencia: Aumentar el pie de fuerza Ejército y policía fortalecimiento fondos de cuenta de seguridad, fortalecimiento de medios de comunicación municipal e interveredal, dotación de equipos suficientes para las instituciones de seguridad, asignar recursos para la capacitación y desempeño de los grupos de socorro para las distintas emergencias, asignación de sede y dotación para el cuerpo de bomberos, estímulos a Informantes, realizar simulacros de emergencia, implementar planes donde se identifiquen las zonas vulnerables de incendios forestales, avalanchas y demás, sensibilización de la población en normas de tránsito, implementación de la Policía Comunitaria, realizar consejos de seguridad y comités locales de emergencia, realizar talleres en Solución de Conflictos, promover material escrito, cuñas de radio en temática de tolerancia,



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

solidaridad y violencia intrafamiliar, en la problemática de drogadicción redadas sorpresivas a infractores, sanciones ejemplares, control expendio de bebidas y alucinógenos.

### **Esquema de Ordenamiento Territorial**

El Esquema de Ordenamiento Territorial es un documento elaborado por la Administración Municipal y aprobado por el Concejo Municipal, el cual determina los usos, alturas, destinacion, reservas y crecimiento de su propio territorio.

El Esquema de Ordenamiento Territorial EOT aprobado mediante acuerdo 007 de 2001 en el que se definen los objetivos, estrategias, políticas territoriales y normatividad urbana se encuentra en este momento en proceso de Concertación con la Corporación Autónoma Regional, CAR.

Sin embargo se puede establecer que este Plan de Desarrollo se ajusta a los objetivos propuestos por el EOT puesto que se persiguen los mismos lineamientos estableciéndose coherencia y armonía entre los procesos de Planificación y la búsqueda del desarrollo sostenible para garantizar el adecuado aprovechamiento y valoración de los recursos naturales, físicos y de talento humano en pro del desarrollo económico y productivo del

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

municipio, así como de mejorar las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de las acciones planteadas por el EOT y la concertación del mismo es importante tener en cuenta en el plan de Desarrollo lo siguiente.

- La elaboración de planes parciales que incluya los componentes de amenazas y riesgos plan de expansión vial plan de expansión urbana y suburbana y Plan de saneamiento básico ambiental.
- El fortalecimiento de la Oficina de Planeación la implementación de las políticas y estrategias del EOT.
- La revisión de las estrategias de manejo vial, espacial, reglamentación de uso de suelo, espacio publico servicios entre otros.
- Implementar el programa de fortalecimiento Institucional

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

## **Plan de Desarrollo Departamental**

En este Plan de Desarrollo se articula el Plan Departamental: Cundinamarca Corazón de Colombia el cual tiene como objetivo: “Cundinamarca un propósito común para la construcción de un territorio moderno, auténtico y competitivo”

Manta como municipio del Departamento de Cundinamarca naturalmente debe articular su Plan De Desarrollo con el Plan de Desarrollo Departamental el cual tiene como objetivo: “Cundinamarca un propósito común para la construcción de un territorio moderno, auténtico y competitivo”

A su vez los elementos estructurales de este plan y sus componentes de los cuales mencionaremos programas y subprogramas fueron organizados en la formulación programática de la siguiente manera:

Línea Programática 1: Desarrollo, Crecimiento Y Modernidad:

“Se aborda a partir de los enfoques de competitividad estructural, territorialidad y perspectiva de derechos puesto que es el ser humano el

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

depositario concreto de los beneficios del crecimiento económico en términos de equidad e inclusión.”<sup>3</sup>

Esta línea contempla los siguientes programas: Infraestructura Moderna Y Energía Sostenible, Estructura Competitiva De Cundinamarca, Cundinamarca Empresarial Gestión Del Conocimiento y Aprendizaje Social Programa, Transformación Productiva Para El Desarrollo Económico Local.

Línea Programática 2: Desarrollo Humano Con Enfoque De Derechos.  
Campos Temáticos: Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, Derechos Colectivos.

“Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados internacionalmente y refrendados por Colombia en el marco de la comunidad iberoamericana y en su normatividad interna, como lo determina la Constitución Política, se orientan a garantizar la condición de dignidad de todos los colombianos, sin distinción, de manera tal que puedan contar con las capacidades y las oportunidades para el pleno ejercicio de su libertad.”<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Plan Departamental de Desarrollo: Cundinamarca Corazón de Colombia. 2008-2012 Pág. 14

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

De esta se desprenden los siguientes programas: Salud Para El Corazón De Colombia, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Educación De Calidad, Equitativa E Incluyente En Cundinamarca, Gestión Integral Del Agua Y Del Saneamiento Básico, Cundinamarca Amable Con Viviendas Dignas, Identidad Cultural En El Corazón De Colombia, Cundinamarca Corazón Deportivo Y Recreativo

Campo Temático: Derechos Colectivos

“Parten y buscan desarrollar el principio de la solidaridad entre las personas, para aquellos aspectos determinantes del desarrollo humano que no pueden abordarse de forma individual, sino que implica una acción cooperada o sobre un conjunto de personas”<sup>5</sup>

Programas: Desarrollo Ambiental Sostenible, Fomento De La Participación, La Organización Y Desarrollo De La Comunidad

Campo Temático: Derechos Preferentes y de Población En Riesgo o Vulnerada

---

*“Por un Gobierno Comunitario”  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600®  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)*

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

“ Los grupos poblacionales objeto y sujetos de los Derechos Preferentes y en riesgo o vulnerada, tienen la connotación que en su atención por parte del Estado requieren de intervenciones integrales, de carácter prioritario y con el propósito de superar las condiciones de riesgo o restituirles aquellos derechos que les han sido vulnerados.”<sup>6</sup>

Los Programas Son Al Derecho Con Los Derechos De La Infancia, La Adolescencia, La Juventud y La Familia, Alianza Para La Superación de La Pobreza, Mujeres Constructoras de Desarrollo, Adultos Mayores y Personas Con Discapacidad, Ejerciendo Derechos Con Dignidad, Manejo Integral De La Migración Poblacional Forzada

Línea Programática 3: Democracia, Seguridad E Institucionalidad

Campo Temático: Derechos Civiles Y Políticos

“La garantía, promoción, respeto y aseguramiento de los Derechos Fundamentales de los ciudadanos, es el propósito de este campo temático y en donde se reconoce que si bien esta responsabilidad no es competencia exclusiva del Departamento, en aras de la libertad, la dignidad, la

---

*“Por un Gobierno Comunitario”  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600®  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)*

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

solidaridad y el bienestar de ellos, se comprometen acciones cooperadas con otras instancias de gobierno y del Estado para lograr este propósito “

Programas: Convivencia Y Consolidación De La Seguridad Para El Desarrollo Y La Paz, Desarrollo Democrático Y Cultura Ciudadana Para La Convivencia, Modernización Y Transparencia Institucional, Tecnologías De Información Y Comunicaciones Para Cundinamarca.

Línea Programática 4: Integración Regional

“El tema regional debe ser concebido integralmente, de manera tal que se articulen los procesos socioeconómicos con la planificación física, superando las formas tradicionales de gobierno sobre los territorios. Así, la construcción de una región competitiva constituye un desafío que debe partir de la realidad presente en el territorio trascendiendo los límites político-administrativos, para permitir un enfoque integral que favorezca la identificación y materialización de los objetivos y propósitos de desarrollo.”<sup>7</sup>

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

Los Programas que hacen parte de esta Línea Programática son: Región Capital Moderna, Desarrollo Territorial, Paz Y Prosperidad Subregional

### **Objetivos del Milenio**

Son ocho objetivos pactados en el 2000 por 189 países durante la Cumbre del Milenio y donde se comprometen a crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio para el desarrollo y eliminación de la pobreza.

Colombia ratificó su compromiso con los ODM a través del documento Conpes Social 91 de 2005: Metas y estrategia de Colombia para el logro de los objetivos de Desarrollo.

Igualmente el Departamento y por supuesto el Municipio deben adherirse al cumplimiento de estos objetivos los cuales se encuentran transversalmente dentro del Plan de Desarrollo:

Los Objetivos y las metas que se ha propuesto Colombia para cumplir los mismos son:

---

*“Por un Gobierno Comunitario”  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600®  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)*

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE**

### **Meta Universal 1**

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Metas Colombia:

- Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza.
- Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema
- Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario

## **EL HAMBRE**

---

*“Por un Gobierno Comunitario”  
Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600®  
Correo Electrónico: [alcaldemanta@hotmail.com](mailto:alcaldemanta@hotmail.com)*



### **Meta Universal 2**

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

Metas Colombia:

- Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal
- Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaría.

### **OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL**

### **Meta Universal 3**

Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

### **Metas Colombia**

- Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media
- Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
- Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.

**OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS  
Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER**

**Meta Universal 4** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

**Metas Colombia**

- Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción
- Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales de departamento en 2015



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del Sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema nacional de formación para el trabajo
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

**OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL**

**Meta Universal 5**

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

**Metas Colombia**

- Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años
- Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el Plan ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.

**OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

**Meta Universal 6**

Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

**Metas Colombia**

- Reducir a la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos
- Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19 años
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15 %
- Reducir la tasa de Mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres.

**OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE**

**Meta Universal 7**

Detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación de la epidemia del VIH/sida.

**Metas Colombia**

- Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1,2% en población de 15 a 49 años



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 - 2010
- Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015, elevar esta cobertura en 30%.

### **Meta Universal 8**

Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

### **Metas Colombia**

- Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria
- Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas
- Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA**

**ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de *Aedes aegypti* de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.

**OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**Meta Universal 9**

Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques, la proporción y el estado de las áreas del país destinado a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de parques nacionales naturales, la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

**Metas Colombia**



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

**Nit No 800094711-3**

- Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques
- Consolidar las áreas protegidas del Sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas
- Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Meta Universal Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

### **Metas Colombia**

- Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

### **Meta Universal 10**

Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

### **Metas Colombia**

Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

### **OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA**

### **Meta Universal 11**

Políticas comerciales acerca del ingreso de productos de países menos desarrollados en mercados de países más desarrollados

El alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados

Concesión de asistencia oficial al desarrollo (AOD) mas generosa a los países que expresen su determinación de reducir la pobreza

Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA  
Nit No 800094711-3**

## **Metas Colombia**

Buena gestión de los asuntos públicos (eficiencia y transparencia) y a la reducción de la pobreza.

- 
- <sup>i</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio. Documento CONPES 091 de 2005
  - <sup>ii</sup> Plan de Gobierno. Por un Gobierno Comunitario Pág. 2
  - <sup>iii</sup> PAGINA DEL DANE
  - <sup>iv</sup> Ibídem